



U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210100000 Subsecretaría de Control y Evaluación

Ejercicio: 2015

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2014/12/12 11:21

ELABORÓ

C. Joaquín Cordero Vázquez
Analista Especializado "B"

REVISÓ

Lic. Norma Velázquez Escamilla
Titular de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico

Autorizó

Lic. Héctor Solórzano Cruz
Subsecretaría de Control y Evaluación

Terminado



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 2014-12-12 11:21:00

Proyecto: 010301010301 Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 21010 Subsecretaría de Control y Evaluación

Objetivo:

Eficientar la gestión pública a través del diseño de estudios y proyectos especiales y una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que permitan mejorar las decisiones gubernamentales y entregar a la población servicios relacionados con los procesos administrativos.

Diagnóstico (situación actual)

A fin de fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, el logro de objetivos, así como el ejercicio de los recursos; se observan áreas de oportunidad para el planteamiento de estrategias que contribuyan preventivamente a mejorar la gestión pública y el ejercicio legal, eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos y que aseguren mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad, las cuales se coordinan a través de las Direcciones Generales de Control y Evaluación mediante la ejecución de acciones tales como evaluaciones, inspecciones, testificaciones, auditorías y fiscalizaciones; participando en las sesiones de órgano de gobierno, comités de control y evaluación, e implementando el Modelo Integral de Control Interno en los procesos sustantivos de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo, por lo que en el 2015 se continuará fortaleciendo el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental.

Estrategias y líneas de acción

Fortalecer las acciones de control y evaluación en el ejercicio de los recursos en la Administración Pública del Estado de México, a través del direccionamiento, organización y control de las mismas.

Coadyuvar al logro de las obras y acciones del Gobierno del Estado de México, a través del establecimiento y seguimiento del esquema operativo de las atribuciones de esta Secretaría.

Fortalecer la implementación de acciones preventivas, como el Modelo Integral de Control Interno (MICI), así como con la ejecución de evaluaciones al desempeño a los programas de las dependencias y organismos auxiliares.

ELABORÓ

C. Joaquín Cordero Vázquez
Analista Especializado "B"

REVISÓ

Lic. Norma Velázquez Escamilla
Titular de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico

AUTORIZÓ

Lic. Héctor Sorzano Cruz
Subsecretario de Control y Evaluación



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101000000 Subsecretaría de Control y Evaluación

Ejercicio: 2015

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2014/12/12 11:22

ELABORÓ

C. Joaquín Cordero Vázquez
Analista Especializado "B"

REVISÓ

Lic. Norma Velázquez Escamilla
Titular de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico

AUORIZÓ

Lic. Iván Sánchez Cruz
Subsecretario de Control y Evaluación

Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 12/12/2014 11:22 am
PbR-02a

Programa: 010301 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010301 - Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21010 - Subsecretaría de Control y Evaluación

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
2608-2676	Dar seguimiento al avance de los programas de trabajo.	Reunión	16.00	16.00	1,312,797.12	
2610-2678	Controlar y coordinar la actualización del Padrón de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales.	Padrón	1.00	1.00	820,498.20	
2611-2681	Coordinar las acciones para la celebración de Sesiones del Comité para la Designación de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales.	Sesión	10.00	9.00	820,498.20	
2615-2683	Coordinar las acciones para la designación de auditores externos que realizarán la dictaminación de estados financieros y presupuestales en organismos auxiliares.	Documento	83.00	83.00	1,640,996.40	
2617-2684	Autorizar los programas de trabajo de las unidades administrativas adscritas y/o coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación.	Programa	80.00	81.00	820,498.20	
2621-2685	Coordinar la emisión de los informes que se derivan de las inspecciones realizadas para verificar la calidad de materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra pública.	Informe	86.00	84.00	4,430,690.28	
2622-2687	Acordar y coordinar los trabajos para la elaboración del programa anual de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública (o quien asuma sus funciones).	Programa	1.00	1.00	820,498.20	
2624-2690	Controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de otras instancias de fiscalización, cuya atención corresponde a la Secretaría de la Contraloría (como la ASF); y derivadas de aquellas realizadas conjuntamente, o bien acordadas a ser realizadas directamente por la SECOGEM (como es el caso con la SFP).	Reporte	28.00	13.00	2,461,494.60	
2625-2692	Coordinar y ejecutar acciones para elaborar la evaluación al Acuerdo de Coordinación para la Realización de un Programa de Coordinación Especial Denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", con la Secretaría de la Función Pública (o quien asuma sus funciones).	Informe	1.00	1.00	820,498.20	
2630-2694	Coordinar la definición de proyectos de Contralor Itinerante.	Proyecto	19.00	21.00	820,498.20	
2631-2696	Brindar asesoría técnica (capacitación) a los integrantes de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios.	Asesoría	3.00	3.00	820,498.20	
2633-2700	Emitir las Bases y Criterios para la Elaboración del Programa Anual de Control y Evaluación, ejercicio 2015.	Documento	1.00	1.00	820,498.20	
Total:					16,409,964.00	

Handwritten mark

ELABORÓ

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

REVISÓ

COLORÍN No. 01 COL. LOMAS ALTAS
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060

AUTORIZÓ



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

C. Joaquín Cordero Vázquez
Analista Especializado "B"

Lic. Norma Velázquez Escamilla
Titular de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico

Lic. Pastor Solórzano Cruz
Subsecretario de Control y Evaluación





U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101000000 Subsecretaría de Control y Evaluación

Ejercicio: 2015

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2014/12/12 11:23

ELABORÓ

C. Joaquín Cordero Vázquez
Analista Especializado "B"

REVISÓ

Lic. Norma Velázquez Escamilla
Titular de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico

AUTORIZÓ

Lic. Héctor Sobrzano Cruz
Subsecretario de Control y Evaluación

Terminado



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 12/12/2014 11:23 am
PbR-09a



Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010301 - Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101000000 - Subsecretaría de Control y Evaluación

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2015
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
2608-2676	Dar seguimiento al avance de los programas de trabajo.	Reunión	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	1,312,797.12
2610-2678	Controlar y coordinar la actualización del Padrón de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales.	Padrón	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	820,498.20
2611-2681	Coordinar las acciones para la celebración de Sesiones del Comité para la Designación de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales.	Sesión	9.00	2.00	22.22	3.00	33.33	4.00	44.44	0.00	0.00	820,498.20
2615-2683	Coordinar las acciones para la designación de auditores externos que realizarán la dictaminación de estados financieros y presupuestales en organismos auxiliares.	Documento	83.00	1.00	1.20	37.00	44.58	45.00	54.22	0.00	0.00	1,640,996.40
2617-2684	Autorizar los programas de trabajo de las unidades administrativas adscritas y/o coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación.	Programa	81.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81.00	100.00	820,498.20
2621-2685	Coordinar la emisión de los informes que se derivan de las inspecciones realizadas para verificar la calidad de materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra pública.	Informe	84.00	16.00	19.05	24.00	28.57	24.00	28.57	20.00	23.81	4,430,690.28
2622-2687	Acordar y coordinar los trabajos para la elaboración del programa anual de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública (o quien asuma sus funciones).	Programa	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	820,498.20
2624-2690	Controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de otras instancias de fiscalización, cuya atención corresponde a la Secretaría de la Contraloría (como la ASF); y derivadas de aquellas realizadas conjuntamente, o bien acordadas a ser realizadas directamente por la SECOGEM (como es el caso con la SFP).	Reporte	13.00	4.00	30.77	2.00	15.38	2.00	15.38	5.00	38.46	2,461,494.60
2625-2692	Coordinar y ejecutar acciones para elaborar la evaluación al Acuerdo de Coordinación para la Realización de un Programa de Coordinación Especial Denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", con la Secretaría de la Función Pública (o quien asuma sus funciones).	Informe	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	820,498.20
2630-2694	Coordinar la definición de proyectos de Contralor Itinerante.	Proyecto	21.00	4.00	19.05	6.00	28.57	6.00	28.57	5.00	23.81	820,498.20
2631-2696	Brindar asesoría técnica (capacitación) a los integrantes de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios.	Asesoría	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	820,498.20
2633-2700	Emitir las Bases y Criterios para la Elaboración del Programa Anual de Control y Evaluación, ejercicio 2015.	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	820,498.20

Total: 16,409,964.00

ELABORÓ

C. Joaquín Cordero Vázquez
Analista Especializado "B"

REVISÓ

Lic. Norma Velázquez Escamilla
Titular de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico

AUTORIZÓ

Lic. Héctor Elizondo Cruz
Subsecretario de Control y Evaluación



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101100000 Dirección General de Control y Evaluación "A"

Ejercicio: 2015

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2014/12/12 11:38

ELABORÓ

C. Jeanne Chavarria

C. Jeanne Chavarria García
Auditor

REVISÓ

Lic. Gabriela Vargas Siqueiros
Lic. Gabriela Vargas Siqueiros
Supervisor Especializado de Avance de Obra

AUTORIZO

Lic. Edgar Ricardo Sierra Varela
Lic. Edgar Ricardo Sierra Varela
Director General de Control y Evaluación A

Terminado



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 2014-12-12 11:38:00

Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 21011 Dirección General de Control y Evaluación "A"

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, esta Dirección General se encarga de elaborar, coordinar y supervisar las acciones de control y evaluación dirigidas a las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación y sus 44 Organismos Auxiliares sectorizados.

Cabe señalar que del total del universo sujeto a revisión solo el 51.1% de las unidades administrativas cuenta con órgano de control interno autorizado dentro de su estructura, la dispersión geográfica de éstos genera la aplicación de un mayor número de recursos y fuerza de trabajo para atender las acciones de control y evaluación programadas; así como, las intervenciones convocadas por la propia Dependencia y los Organismos Auxiliares.

En razón de que el sector educación tiene asignado casi el 40% del presupuesto de egresos total del Poder Ejecutivo y sus Organismos Autónomos, concurriendo en la asignación de recursos tanto de origen federal como estatal, y ante la relevancia de la educación en la presente administración así como el impacto social de los proyectos, programas y beneficios que la población recibe del Gobierno del Estado de México mismos que se implementan dentro de los subsistemas estatal y federal, así como los efectuados en materia cultural, cultura física y deporte, de obra pública relativa a la infraestructura del sector; actualmente se realizan auditorías al gasto corriente, a programas federales debidamente etiquetados para beneficio de las escuelas mexiquenses, a los recursos derivados de convenios con instancias federales para el desarrollo del deporte y programas culturales, asignación de becas, ingresos y egresos en instituciones educativas, revisión de las erogaciones del capítulo 1000 servicios personales, adquisiciones, auditorías de obra pública a infraestructura educativa, cultural y deportiva, evaluaciones al desempeño y a procesos sustantivos relativos a la prestación de servicios educativos y culturales.

Asimismo se revisa el ejercicio de los recursos estatales y federales asignados y autorizados a los Ayuntamientos, con cargo Fondo de Pavimentación Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (FOPAEDAPIE) y al Programa Nacional De Infraestructura Deportiva Municipal, se destinan esfuerzos para la ejecución de auditorías directas establecidas en el Programa Anual de Trabajo con la Secretaría de la Función Pública y el seguimiento de las observaciones determinadas en éstas, principalmente para someter a consideración de dicha instancia federal, su aclaración o solventación respectiva.

Aunado a lo anterior, se participa con carácter preventivo en los distintos Órganos Colegiados, destacando la orientación de la adecuada emisión de acuerdos de Órganos de Gobierno y su cumplimiento; así como el seguimiento que se realiza a través de los Comités de Control y Evaluación (COCOE's), entre otros aspectos, de las medidas de austeridad, programa de ahorro anual, y problemática en materia de obra pública.

Se impulsa y realiza el Programa de Contralor Itinerante en las diferentes áreas de la administración pública estatal prestadoras de servicios, a través del cual se detectan áreas de oportunidad para mejorar el servicio público.



Estrategias y líneas de acción

Se continuará con la ejecución de las acciones de control y evaluación a los proyectos y programas sustantivos de la Secretaría de Educación y sus Organismos Sectorizados, así como la participación preventiva en los distintos Órganos Colegiados; entre otros aspectos.

Se realizarán acciones que permitan verificar el ejercicio de los recursos de manera eficiente.

Se verificará el cumplimiento de planes y programas de estudio así como el proceso de evaluación del aprendizaje de los alumnos dentro de las instituciones educativas.

Se vigilarán los resultados de la gestión de los municipios, en términos del ejercicio de los recursos autorizados de los Programas Estatales.

Se programarán acciones con las que se dará continuidad al seguimiento de la elaboración de reglamentos, manuales y procedimientos que regulen las relaciones de trabajo, académicas y escolares; entre los organismos, los servidores públicos y los estudiantes.

Se impulsa la actualización del Marco Jurídico en el Sector Educación.

Se mantendrá el impulso a la ejecución de acciones de carácter preventivo, enfocadas a la revisión de las acciones de gobierno.

Con el Programa de Contralor Itinerante se realizarán acciones dirigidas al mejoramiento de los servicios públicos.

ELABORÓ

Jeanne Chavarria
C. Jeanne Chavarria García
Auditor

REVISÓ

Gabriela Vargas Siqueira
Lic. Gabriela Vargas Siqueira
Supervisor Especializado de Avance de Obra

AUTORIZÓ

Edgar Ricardo Sierra Varela
Lic. Edgar Ricardo Sierra Varela
Director General de Control y Evaluación A



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101100000 Dirección General de Control y Evaluación "A"

Ejercicio: 2015

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2014/12/12 11:40

ELABORÓ

Jeanne Chavarria Garcia

C. Jeanne Chavarria Garcia
Auditor

REVISÓ

Lic. Gabriela Vargas Sigüenza
Lic. Gabriela Vargas Sigüenza
Supervisor Especializada de Monitoreo de Obra

AUTORIZÓ

Lic. Edgar Ricardo Sierra Varela
Lic. Edgar Ricardo Sierra Varela
Director General de Control y Evaluación A

Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 12/12/2014 11:41 am
PbR-02a

Programa: 010304 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21011 - Dirección General de Control y Evaluación "A"

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
3747-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	88.00	91.00	9,697,630.00	
3748-3345	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	9.00	9.00	3,879,052.00	
3772-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	496.00	440.00	3,879,052.00	Se redefine el número derivado de las cargas de trabajo que se presentan en la Dirección General, afectando su cumplimiento, asimismo se consideran revisiones con un alcance de mayor oportunidad, así como el incremento en las auditorías.
3775-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	82.00	32.00	969,763.00	
3778-3348	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	580.00	290.00	969,763.00	

Total: 19,395,260.00

ELABORÓ

Jeanne Chavarria
C. Jeanne Chavarria García
Auditor

REVISÓ

Lic. Gabriela Vargas Sigüenza
Lic. Gabriela Vargas Sigüenza
Supervisor Especializado de Ejecución de Obra

AUTORIZO

Lic. Edgar Ricardo Sierra Varela
Lic. Edgar Ricardo Sierra Varela
Director General de Control y Evaluación A



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101100000 Dirección General de Control y Evaluación "A"

Ejercicio: 2015

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2014/12/12 11:41

ELABORÓ

Jeanne Chavarria

C. Jeanne Chavarria Garcia
Auditor

REVISÓ

Lic. Gabriela Vargas Siguenza
Supervisor Especializado de Avance de Obra

AUTORIZÓ

Lic. Edgar Ricardo Sierra Varela
Director General de Control y Evaluación A

Terminado



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 12/12/2014 11:41 am
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101100000 - Dirección General de Control y Evaluación "A"



Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2015
3747-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	91.00	19.00	20.88	25.00	27.47	22.00	24.18	25.00	27.47	9,697,630.00
3748-3345	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	33.33	6.00	66.67	3,879,052.00
3772-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	440.00	86.00	19.55	114.00	25.91	142.00	32.27	98.00	22.27	3,879,052.00
3775-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	32.00	7.00	21.88	9.00	28.13	6.00	18.75	10.00	31.25	969,763.00
3778-3348	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	290.00	73.00	25.17	87.00	30.00	58.00	20.00	72.00	24.83	969,763.00

Total: 19,395,260.00

ELABORÓ

Jeanne Chavarria
C. Jeanne Chavarria García
Auditor

REVISÓ

Gabriela Vargas
Lic. Gabriela Vargas Siqueira
Supervisor Especializado de Atención al Ciudadano

AUTORIZÓ

Edgar Ricardo Sierra Varela
Lic. Edgar Ricardo Sierra Varela
Director General de Control y Evaluación A



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101200000 Dirección General de Control y Evaluación "B"

Ejercicio: 2015

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2014/12/15 12:48

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

CP. Francisco Javier Mata Vásquez
Director General de Control y Evaluación B

Terminado



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2015

Fecha: 2014-12-15 12:48:00

Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 21012 Dirección General de Control y Evaluación "B"

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

Que el Gobierno tenga legitimidad, fomente la legalidad de sus acciones y cumpla sus funciones de manera efectiva; así como que se adopte un nuevo esquema de financiamiento del desarrollo, que permita el crecimiento de la economía estatal; y que se conforme una administración pública confiable, transparente y eficiente, con controles preventivos y el uso generalizado de instrumentos y mecanismos de control colaborativo y preventivo.

Se continúa avanzado en el desarrollo y aplicación de metodologías modernas de control y evaluación y tecnologías de la información; así como, con el establecimiento el Modelo Integral de Control Interno, Comités de Control y Evaluación, en la mayoría de las dependencias y entidades, sin embargo, se ha detectado la necesidad de otorgar en las labores de la Secretaría de la Contraloría, un valor agregado tal, que permita la mejora gubernamental, requiriendo contar con una nueva forma de plantear las recomendaciones de mejora, que se traduzcan en un interés tangible para la implementación inmediata de sugerencias de calidad.

Existen las condiciones necesarias para garantizar que las dependencias y organismos auxiliares existentes y los de nueva creación conjuntamente con los órganos de control interno, contribuyan a la legalidad y a la cultura de la transparencia en la Administración Pública Estatal, así como a coadyuvar a hacer efectiva la operación de ésta, mediante una adecuada relación con las dependencias y organismos, privilegiando el compromiso de una política preventiva y colaborativa, aunado a una correcta vigilancia de la gestión pública.

Existe el riesgo de que las acciones de control y evaluación, se realicen parcialmente por la insuficiencia de recursos en las dependencias y organismos auxiliares, o sin independencia que impida operar a un nivel óptimo para el cumplimiento de objetivos institucionales.

La labor de la dependencia se dificulta ante la ausencia parcial de la cultura de la legalidad en el ejercicio de la función pública, la dispersión geográfica de las acciones gubernamentales y la desactualización y complejidad del marco jurídico.

Estrategias y líneas de acción

Se adoptará en el ejercicio 2015, la estrategia considerada en el Plan de Desarrollo 2011-2017, en Ejes transversales: Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva; Administración Pública Eficiente: Gobierno de Resultados Objetivo 2. Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

Se fortalecerá el sistema de evaluación, cuyos resultados contribuyan en la definición de las políticas y fundamentalmente la toma de decisiones para el cumplimiento de los planes y programas Estatales y Municipales.

Se seguirán definiendo un conjunto de indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento a programas de gobierno, sectoriales, entre otros, que permitan que la labor gubernamental sea sujeta a evaluación y contribuya a la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Se fortalecerán los mecanismos y herramientas de seguimiento y evaluación de los planes y programas estatales y municipales, a través del continuo uso de nuevas tecnologías.

Se continuará con la ejecución de las acciones de control y evaluación a los proyectos y programas sustantivos de las dependencias y sus Organismos Sectoriales, así como la participación preventiva en los distintos Órganos Colegiados.

Se realizarán acciones que permitan verificar el ejercicio de los recursos de manera eficiente.

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE FINANZAS

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NÚMERO 660. COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



Se vigilarán los recursos de la gestión de los municipios, en términos del ejercicio de los recursos autorizados de los programas Federales y Estatales.

Se mantendrá el impulso a la ejecución de acciones de carácter preventivo, enfocadas a la revisión de las acciones de gobierno.

La participación en los distintos Comités de las Dependencias y Organismos Auxiliares.

La participación como Comisario en los Órganos de Gobierno de los Organismos Auxiliares.

La evaluación al Desempeño Institucional y las Evaluaciones a los Procesos Sustantivos de las Dependencias y Organismos Auxiliares.

Las auditorías directas y en su caso conjuntas con la Secretaría de la Función Pública, a los recursos y programas de mayor impacto social y económico, ejercidos por las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo.

Se continuará impulsando hacia el interior de las dependencias y organismos auxiliares el Modelo Integral de Control Interno (MICI) en sus proyectos, procesos y áreas sustantivas que derivado de la complejidad y problemática requieran una depuración mediante acciones preventivas de control.

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

CP. Francisco Javier Mata Vásquez
Director General de Control y Evaluación B



U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210120000 Dirección General de Control y Evaluación "B"

Ejercicio: 2015

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2014/12/15 12:49

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

CP. Francisco Javier Mata Vásquez
Director General de Control y Evaluación B

Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 15/12/2014 12:49 pm
PbR-02a

Programa: 010304 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21012 - Dirección General de Control y Evaluación "B"

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
4028-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	109.00	84.00	9,022,768.65	
4029-3345	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	2.00	1.00	1,002,529.85	
4030-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	628.00	427.00	5,012,649.25	
4031-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	35.00	22.00	1,002,529.85	
4032-3348	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	286.00	203.00	4,010,119.40	

Total: 20,050,597.00

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZO

CP. Francisco Javier Mata Vásquez
Director General de Control y Evaluación B

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101200000 Dirección General de Control y Evaluación "B"

Ejercicio: 2015

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2014/12/15 12:50

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

CP. Francisco Javier Mata Vásquez
Director General de Control y Evaluación B

Terminado



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 15/12/2014 12:50 pm
PbR-09a



Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101200000 - Dirección General de Control y Evaluación "B"

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2015
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
4028-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	84.00	12.00	14.29	29.00	34.52	23.00	27.38	20.00	23.81	9,022,768.65
4029-3345	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,002,529.85
4030-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	427.00	98.00	22.95	120.00	28.10	105.00	24.59	104.00	24.36	5,012,649.25
4031-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	22.00	2.00	9.09	9.00	40.91	2.00	9.09	9.00	40.91	1,002,529.85
4032-3348	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	203.00	47.00	23.15	59.00	29.06	43.00	21.18	54.00	26.60	4,010,119.40

Total: 20,050,597.00

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Directora de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

CP. Francisco Javier Mata Vázquez
Director General de Control y Evaluación B



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 2101300000 Dirección General de Control y Evaluación "C"

Ejercicio: 2015

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2014/12/12 11:27


Fabiola Olguin Colin
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

Lic. Juan Francisco Machuca Valencia
Director de Control y Evaluación C-II

AUTORIZÓ

Felipe Aguilar Hernández
Director General de Control y Evaluación C-I

Terminado



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 2014-12-12 11:27:00

Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 21013 Dirección General de Control y Evaluación "C"

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

La Dirección General de Control y Evaluación "C" ejerce las acciones de control y vigilancia a las actividades y funciones de 8 dependencias y 20 organismos auxiliares, cuyos programas se encuentran destinados a la Asistencia y Desarrollo Social, a la Salud, a la Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura en materia de Salud, Infraestructura Hidráulica y Electrificación, a la Preservación del Medio Ambiente, al Apoyo y Modernización del Campo y al Reordenamiento Urbano del Estado; programas en los que en algunos casos convergen además recursos de origen federal y municipal, sujetos a las leyes, normatividad y fiscalización federal.

De las 28 Dependencias y Organismos Auxiliares, se carece de órgano de control interno en 2 de ellos, por lo que no tienen personal para desarrollar las acciones de control y evaluación y en 3 más no se cuenta con estructura, desarrollando estas actividades el propio contralor interno.

De lo anterior se desprende la necesidad de enfocar auditorías e inspecciones realizadas desde la propia Dirección General de Control y Evaluación "C", a los organismos auxiliares que no tienen Contralor Interno.

En virtud de que el Programa de Trabajo de los Órganos de Control Interno se realiza considerando el análisis de riesgos, se apoya a todas aquellas contralorías del sector que por su escasa o nula estructura no pueden auditar todas aquellas áreas o programas que resultaron con grados de riesgo altos en el análisis de referencia.

Dichas auditorías de apoyo, estarán enfocadas principalmente a corroborar el ejercicio eficiente y transparente de los recursos, a efecto de que las dependencias y organismos auxiliares logren sus objetivos en cada uno de los programas sustantivos que manejan.

Asimismo, derivado del Programa Conjunto de Auditoría con la Secretaría de la Función Pública, se seguirá destinando mayor tiempo del personal auditor al seguimiento de las observaciones determinadas en dichas auditorías y de igual manera para las correspondientes al Órgano Superior de Fiscalización.

No obstante que se ha trabajado con el control preventivo a través de inspecciones y testificaciones, así como de la implementación de acciones tales como la participación en los distintos Comités de las dependencias y organismos auxiliares, así como la asistencia en los consejos directivos de los órganos de gobierno de organismos auxiliares a través de la función de los comisarios, advirtiendo la necesidad de impulsar aún más estas acciones preventivas, por lo que para reforzarlos durante el ejercicio 2015 se continuará implementando el Modelo Integral de Control Interno (MICI) en dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública del Estado de México, a sus programas o áreas sustantivas.



Estrategias y líneas de acción

El establecimiento de un Programa Anual de Trabajo, elaborado conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Contraloría, en el que se establezcan principalmente:

Las inspecciones preventivas de obra pública y acciones de los Compromisos Gubernamentales, la revisión de aspectos tales como: Programa Anual de Ahorro, Páginas de Transparencia y Programa Compromiso en el Servicio; así como a los avances en cada uno de los cortes programados a la integración y captura de la información en el SISER, para efecto de la entrega y recepción de la Administración Pública Estatal.

La participación en los distintos Comités de las Dependencias y Organismos Auxiliares.

La Participación como Comisario en los Órganos de Gobierno de los Organismos auxiliares.

La revisión de avance programático presupuestal, el cumplimiento de metas y la revisión de estados financieros.

Las Evaluaciones al Desempeño Institucional y las Evaluaciones a los Procesos Sustantivos de las Dependencias y Organismos Auxiliares.

Las auditorías directas y en su caso conjuntas con la Secretaría de la Función Pública, a los recursos y programas de mayor impacto social y económico, ejercidos por las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo.

Se continuará impulsando hacia el interior de las dependencias y organismos auxiliares el Modelo Integral de Control Interno (MICI) en sus proyectos, procesos y áreas sustantivas que derivado de la complejidad y problemática requieran una depuración mediante acciones preventivas de control.

ELABORÓ

Fabiola Olegun Cruz
Jefe de Grupo de Trabajo Disciplinario

REVISÓ

Lic. Juan Francisco Machuca Valencia
Director de Control y Evaluación C-II

AUTORIZÓ

M. en A.P. Felipe Aguilar Hernández
Director General de Control y Evaluación C



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101300000 Dirección General de Control y Evaluación "C"

Ejercicio: 2015

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2014/12/12 11:28

[Handwritten signature]
FABRORO
Fabiola Quiñ Colin
Jefe de Grupo Multidisciplinario

[Handwritten signature]
REVISÓ
Lic. Juan Francisco Machuca Valencia
Director de Control y Evaluación C-II

[Handwritten signature]
AUTORIZO
M. en A. P. Felipe Aguilar Hernández
Director General de Control y Evaluación C

Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 12/12/2014 11:28 am
PbR-02a

Programa: 010304 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21013 - Dirección General de Control y Evaluación "C"

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
4033-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	103.00	77.00	9,230,416.65	
4034-3345	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	0.00	1.00	1,025,601.85	
4035-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	187.00	199.00	5,128,009.25	
4036-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	16.00	7.00	615,361.11	
4037-3348	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	179.00	178.00	4,512,648.14	

Total: **20,512,037.00**

ELABORÓ

Fabiola Oguna Corti
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

Lic. Juan Francisco Méndez Valencia
Director de Control y Evaluación C-II

AUTORIZÓ

M. en A.P. Felipe Aguilar Herrández
Director General de Control y Evaluación C



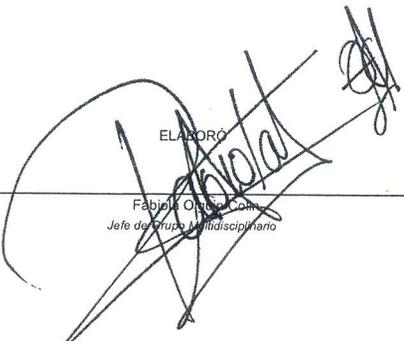
U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

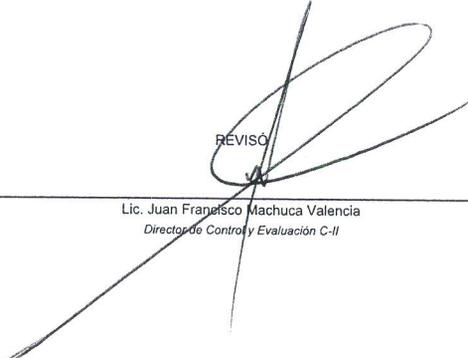
U. Ejecutora: 2101300000 Dirección General de Control y Evaluación "C"

Ejercicio: 2015

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2014/12/12 11:28

ELABORÓ

Fabiola Ortega
Jefe de Oficina Multidisciplinario

REVISÓ

Lic. Juan Francisco Machuca Valencia
Director de Control y Evaluación C-II

AUTORIZÓ

M. en A.P. Felipe Aguilar Hernández
Director General de Control y Evaluación C

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



MINISTERIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ENGRANDE

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 12/12/2014 11:29 am
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101300000 - Dirección General de Control y Evaluación "C"

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2015
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
4033-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	77.00	14.00	18.18	21.00	27.27	23.00	29.87	19.00	24.68	9,230,416.65
4034-3345	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	1,025,601.85
4035-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	199.00	39.00	19.60	60.00	30.15	54.00	27.14	46.00	23.12	5,128,009.25
4036-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	7.00	1.00	14.29	3.00	42.86	1.00	14.29	2.00	28.57	615,361.11
4037-3348	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	178.00	48.00	26.97	49.00	27.53	32.00	17.98	49.00	27.53	4,512,648.14

Total: 20,512,037.00

ELABORÓ

Fabiana Ochoa Colín
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

Lic. Juan Francisco Machuca Valencia
Director de Control y Evaluación C-II

AUTORIZÓ

M. en A.P. Felipe Aguilar Hernández
Director General de Control y Evaluación C

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101400000 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Ejercicio: 2015

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2014/12/12 13:11

ELABORÓ

César Martínez Valdés
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

César Martínez Valdés
En Suplencia del Titular de la Dirección de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Veronica Xitlali Ramírez García
Suplente de la Dirección General de Control y Evaluación de Sistemas de Información

Terminado



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2015

Fecha: 2014-12-12 13:11:00

Proyecto: 010304010103 Control y evaluación interna de tecnologías de información de la administración pública estatal

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 21014 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Objetivo:

Mejorar los niveles de eficiencia y aprovechamiento de las tecnologías de información en las instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el control y evaluación de su gestión y la propuesta de concertación de acciones.

Diagnóstico (situación actual)

El diagnóstico del estado que guarda el uso y aprovechamiento de las tecnologías de información (TI) en la Administración Pública Estatal, reconoce que existen importantes rezagos y plantea a través del Programa de Gobierno electrónico 2013-2017, las áreas de oportunidad que deberán atenderse para superarlos. En este contexto en las gestiones 2011 a 2014 la Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información, realizó acciones de control y evaluación a la totalidad de las Unidades de Tecnologías de Información del Gobierno Estatal.

Para llevar a cabo la práctica de dichas acciones se tomó como referencia la normatividad, metodologías, lineamientos y políticas establecidas por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática; así como el conjunto de conocimientos y mejores prácticas de Gobierno, Auditoría y Control en materia de Tecnologías de Información de diferentes organismos internacionales. Como resultado se identificaron diversas áreas de oportunidad que requieren fortalecerse, siendo las principales las siguientes:

- Implementación de un modelo eficiente de arquitectura institucional de información en todos los sectores del Gobierno Estatal.
- Implementación de esquemas de seguridad, planes de contingencia y recuperación de los sistemas de información y tecnología que soportan procesos sustantivos de la Administración Pública.
- Adquisición y administración eficiente de los proyectos de tecnologías de información.
- Fortalecimiento de los servicios y trámites proporcionados mediante el portal electrónico.
- Fortalecimiento de la infraestructura en redes, comunicaciones y telecomunicaciones de las instancias gubernamentales.
- Definición, actualización, documentación, evaluación y monitoreo de los procesos y procedimientos automatizados.
- Capacitación y profesionalización del personal que realiza funciones informáticas.
- A través de la correcta implementación de las recomendaciones de mejora resultantes de las acciones de control y evaluación se impulsa un desarrollo ordenado a fin de que el uso y aprovechamiento de las tecnologías coadyuve en el cumplimiento de los objetivos y programas de la administración pública estatal.

Con base en lo anterior, existen las condiciones necesarias para garantizar que la Secretaría de la Contraloría y sus Órganos de Control Interno contribuyan a la legalidad y la cultura de la transparencia en la Administración Pública Estatal, así como para hacer más eficiente la operación de la misma, mediante una adecuada relación con las dependencias y organismos auxiliares privilegiando el compromiso de una política preventiva, una correcta vigilancia de la gestión pública, así como una eficiente aplicación de medidas correctivas.



Estrategias y líneas de acción

La atención y fortalecimiento de las áreas de oportunidad identificadas deben ser planteadas en un contexto estratégico, definido en corto, mediano y largo plazos. Lo anterior como consecuencia natural del tiempo que requieren los procesos para alcanzar su madurez, siendo las estrategias y líneas de acción las siguientes:

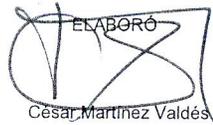
Impulsar las acciones de control y evaluación que permitan la actualización y alineamiento del Marco Jurídico-Administrativo Estatal en materia de TI, a la prestación de servicios digitales gubernamentales.

Impulsar las acciones de control y evaluación que permitan a las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo contar con referentes normativos específicos como herramientas para la mejora de la efectividad de la administración de la Información y de las Tecnologías de información, ya que sólo de esta manera estarán dadas las condiciones para potenciar la transversalidad de la operación y la interoperabilidad de las plataformas.

Proponer acciones de mejora con respecto a la Gestión de las tecnologías de Información en cada dependencia a través de las acciones de control y evaluación que se practiquen a las unidades de TI del GEM.

Potenciar la prestación de servicios gubernamentales por medios electrónicos a la ciudadanía.

Es necesario seguir impulsando una cultura de control preventivo en la Administración Pública Estatal, con la finalidad de alcanzar con apego a la legalidad los objetivos institucionales, compromisos de gobierno y el cumplimiento de los objetivos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, promoviendo la eficacia en la realización de acciones de control y evaluación de la gestión pública.

ELABORÓ

César Martínez Valdés

Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

César Martínez Valdés

En Suplencia del Titular de la Dirección de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Veronica Xitlali Ramírez García

Suplente de la Dirección General de Control y Evaluación de Sistemas de Información

U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210140000 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Ejercicio: 2015

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2014/12/12 13:14

 ELABORÓ

César Martínez Valdés
Jefe de Grupo Multidisciplinario

 REVISÓ

César Martínez Valdés
En Suplencia del Titular de la Dirección de Control y Evaluación de Sistemas



AUTORIZÓ

Ing. Verónica Xitlali Ramírez García
Suplente de la Dirección General de Control y Evaluación de Sistemas de Información

Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 12/12/2014 13:15 pm
PbR-02a

Programa: 010304 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010103 - Control y evaluación interna de tecnologías de información de la administración pública estatal
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21014 - Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información



Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
4311-3675	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Auditoría	12.00	12.00	3,054,782.25	
4312-3676	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Evaluación	3.00	3.00	1,221,912.90	
4313-3677	Realizar asesoría sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.	Asesoría	2.00	2.00	244,382.58	
4314-3678	Realizar inspección de Tecnologías de Información.	Inspección	8.00	6.00	366,573.87	
4315-3679	Desarrollo de módulos y sistemas de información.	Sistema	2.00	2.00	1,832,869.35	
4316-3680	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas o a los reportes que estos emiten).	Servicio	50.00	50.00	3,665,738.70	
4317-3681	Proporcionar servicios de soporte técnico.	Servicio	480.00	480.00	1,832,869.35	

Total: 12,219,129.00

ELABORÓ

César Martínez Valdés
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

César Martínez Valdés
En Suplencia del Titular de la Dirección de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Verdnicia Xitlali Ramírez García
Suplente de la Dirección General de Control y Evaluación de Sistemas de Información



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101400000 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Ejercicio: 2015

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2014/12/12 13:15

ELABORÓ

César Martínez Valdés
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

César Martínez Valdés
En Suplencia del Titular de la Dirección de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Verónica Xitlali Ramírez García
Suplente de la Dirección General de Control y Evaluación de Sistemas de Información

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 12/12/2014 13:15 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010103 - Control y evaluación interna de tecnologías de información de la administración pública estatal
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101400000 - Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2015
4311-3675	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Auditoría	12.00	2.00	16.67	3.00	25.00	4.00	33.33	3.00	25.00	3,054,782.25
4312-3676	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Evaluación	3.00	1.00	33.33	1.00	33.33	0.00	0.00	1.00	33.33	1,221,912.90
4313-3677	Realizar asesoría sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.	Asesoría	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	244,382.58
4314-3678	Realizar inspección de Tecnologías de Información.	Inspección	6.00	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	366,573.87
4315-3679	Desarrollo de módulos y sistemas de información.	Sistema	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	1,832,869.35
4316-3680	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas o a los reportes que estos emiten).	Servicio	50.00	15.00	30.00	15.00	30.00	10.00	20.00	10.00	20.00	3,665,738.70
4317-3681	Proporcionar servicios de soporte técnico.	Servicio	480.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00	1,832,869.35

Total: 12,219,129.00

ELABORÓ

César Martínez Valdés
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

César Martínez Valdés
En Suplencia del Titular de la Dirección de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Veronica Xitlali Ramírez García
Suplente de la Dirección General de Control y Evaluación de Sistemas de Información

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2100900000 Dirección General de Responsabilidades

Ejercicio: 2015

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2014/12/15 13:53

ELABORÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

REVISÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

AUTORIZÓ

María Dolores Hernández Aguilar
Director General de Responsabilidades

Terminado



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 2014-12-15 13:53:00

Proyecto: 010304010201 Responsabilidades administrativas
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 21009 Dirección General de Responsabilidades

Objetivo:

Incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos que garanticen la legalidad en las resoluciones emitidas y proporcionar un seguimiento eficaz de las quejas y denuncias, desde su recepción, hasta su conclusión.

Diagnóstico (situación actual)

Con el fin fomentar la legalidad en la gestión de la Administración Pública Estatal, corresponde a la Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección General de Responsabilidades verificar el cumplimiento de la normatividad que regula las diversas actividades a cargo de las dependencias y organismos; y aplicar en caso necesario, lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, sancionando en su caso, a los que incumplan las disposiciones normativas.

A partir de la implementación del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) la presentación de quejas y denuncias se ha incrementado con la participación ciudadana ya que se han recibido un total de 10,186 queja y denuncias 6,417 sugerencias y 1,000 reconocimientos; en tales condiciones, se evidencia una participación activa y que el Sistema está cumpliendo con las expectativas planteadas en su creación.

Por lo anterior y en base a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, de suscribir convenios con los otros Poderes Públicos del Estado y Municipios para la utilización del SAM en la recepción y atención de quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos; a la fecha se han establecido 34 convenios de coordinación que operan en el Sistema de Atención Mexiquense, 33 en diversos municipios del Estado de México y uno al Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca. Asimismo, el Registro Estatal de Inspectores (REI) se ha consolidado, reportando un total de 1,054 consultas en lo que va del presente año.

Debido al apoyo que se proporciona a los Órganos de Control Interno que no cuentan con área de responsabilidades y los expedientes turnados a la Dirección General de Responsabilidades, a la fecha se tramitan y resuelven un gran número de procedimientos administrativos por los que se hace necesario capacitar al personal operativo, con la finalidad de abatir las conductas contrarias al marco de actuación que rige la Administración Pública, garantizando la legalidad en las resoluciones que se emiten.

Estrategias y líneas de acción

Difundir de forma permanente el Sistema de Atención Mexiquense (SAM); sensibilizando a la población respecto de su objetivo.

Obtener mejoras y áreas de oportunidad en trámites y servicios.

Mantener actualizado al personal adscrito a las áreas de responsabilidades respecto de los criterios para la aplicación de la normatividad administrativa e impartir capacitación para el manejo de los sistemas que apoyen sus actividades.

ELABORÓ
Lic. Yaneth Carolina Perez Velazquez
Jefa del Departamento de Quejas y Denuncias

REVISÓ
M. en A.P. Diego García Sánchez
Director de Responsabilidades Administrativas

AUTORIZÓ
M. en D. Jorge Bernaldoz Aguilar
Director General de Responsabilidades



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 2014-12-15 13:53:00

Proyecto: 010304010202 Manifestación de bienes de los servidores públicos
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 21009 Dirección General de Responsabilidades

Objetivo:

Lograr que los servidores públicos de la entidad, cumplan con la presentación de manifestación de bienes por alta, baja y anualidad a través de declaranet, así como la calidad de la información contenida en los padrones de servidores públicos obligados y garantizar la seguridad y confiabilidad de los sistemas que contienen la información personal de los servidores públicos; asimismo emitir las constancias de no inhabilitación, previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias de la administración estatal, de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los Ayuntamientos.

Diagnóstico (situación actual)

Es prioridad mantener un padrón estatal de obligados a manifestar su patrimonio que sea confiable y este integrado por los servidores públicos estatales y municipales que realmente esté en los supuestos de ley.

Propiciar que el nivel de cumplimiento de los servidores públicos integrados al padrón de obligados, se siga incrementando, para evitar el inicio de procedimientos administrativos disciplinarios, derivados de omisiones y extemporaneidades, de la anualidad 2013 (mayo 2014), el padrón se integró con 91,951 servidores públicos, de este total el 101.8% cumplieron con la presentación de la manifestación de bienes y el 0.3% fueron omisos. Para el 2015 se prevé que el padrón se integre por 90,500 servidores públicos.

Con el manejo de los dos sistemas electrónicos que contienen la información patrimonial, de procedimientos y de sanciones (SIMB- SIR); se ha logrado que sean una de las principales fuentes de información, para que en términos de la Ley de Responsabilidades conozcamos los antecedentes de quienes integran o ingresan al servicio público en los diferentes ámbitos de gobierno.

El análisis contable financiero de la información manifestada por los servidores públicos sujetos a esta obligación, con criterios objetivos y de imparcialidad, permitirá conocer con oportunidad probables irregularidades administrativas.

Estrategias y líneas de acción

Elevar el cumplimiento en la presentación de manifestación de bienes por alta y baja, a través de Internet, así como la calidad de la información contenida en los padrones de servidores públicos obligados.

Incrementar el nivel de eficiencia del Sistema Integral de Responsabilidades.

Mantener la seguridad y confiabilidad de los sistemas que contienen la información personal de los servidores públicos.

Incrementar la eficacia del proceso de análisis contable-financiero de las manifestaciones de bienes de los servidores públicos.

Fortalecer la prevención de irregularidades administrativas, difundiendo los derechos y obligaciones de los servidores públicos, mediante pláticas de sensibilización.

Capacitar y/o asesorar continuamente a los usuarios de los sistemas informáticos que opera y administra la Dirección General para que la información contenida en los mismos sea confiable, oportuna y segura.



ELABORÓ

C. Edgar Rubén Rodríguez Nolasco
Jefe de Departamento de Registro y Resguardo de Procedimientos y Sanciones

REVISÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

AUTORIZÓ

~~M. en D. Jorge Benítez Aguilera~~
Director General de Responsabilidades



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2015

Fecha: 2014-12-15 13:53:00

Proyecto: 010304010203 Lo contencioso e inconformidades
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 21009 Dirección General de Responsabilidades

Objetivo:

Coadyuvar en la defensa de los procedimientos administrativos disciplinarios o resarcitorios; que sean impugnados mediante juicios y recursos correspondientes; y verificar a través de la instancia de inconformidad la legalidad de los procedimientos de adjudicación y adquisición, que celebren las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal.

Diagnóstico (situación actual)

La Dirección de lo Contencioso e Inconformidades, atiende los procesos jurisdiccionales que se presenten en contra de la Secretaría de la Contraloría, entre ellos, los Recursos Administrativos de Inconformidad, Juicios Administrativos, Recursos de Revisión, Juicios Laborales, Juicios Civiles y Juicios de Amparo.

Asimismo, substancia y resuelve todas las instancias de inconformidad que presenten los licitantes o convocados que participen en licitaciones públicas o invitaciones restringidas que celebren la Secretaría de Finanzas y los 65 organismos auxiliares de la Administración Pública del Estado de México, así como los 125 municipios en los que se realicen las adquisiciones o adjudicaciones de obra pública, con la intervención de recursos estatales.

En el ejercicio 2014, disminuyó la actividad de los proveedores contratistas y prestadores de servicios en la presentación de instancias de inconformidad, tan es así que se presentaron 27, de las cuales 22 han sido resueltas; quedando en trámite 5 instancias por resolver. De igual forma a la fecha el número de resoluciones impugnadas mediante recurso administrativo de inconformidad, ha disminuido, tomando en consideración la opción que tienen los demandantes de impugnarlas también a través del juicio contencioso administrativo, los cuales se han atendido en tiempo y forma.

El cumplimiento de las actividades y programas se encuentran supeditadas a las actividades de los particulares, proveedores, contratistas y prestadores de servicios y no así por actuaciones unilaterales de esta Dirección o a la insuficiencia de recursos humanos.

Estrategias y líneas de acción

Continuar con la capacitación de los servidores públicos de la Dirección de lo Contencioso e Inconformidades, respecto de los procedimientos administrativos de responsabilidades, contenciosos, adquisitivos y de adjudicación de obra, para emitir actos y resoluciones apegadas a la normatividad.

Diffundir la instancia de inconformidad a través de dípticos y carteles, como medio de defensa que tienen los particulares para propiciar que los procedimientos adquisitivos y de adjudicación se realicen en el marco de la legalidad.

Incrementar las visitas selectivas a los procedimientos adquisitivos y de adjudicación, que celebren las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, como medida preventiva con el objeto de verificar que dichos actos se realicen en términos de la legislación aplicable.

ELABORÓ

Lic. Miriam Arriaga Garcia
Jefa del Departamento de lo Contencioso

REVISÓ

Lic. Yatzaret Velarde Villagomez
Directora de lo Contencioso e Inconformidades

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernabés Aguilar
Director General de Responsabilidades



U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210090000 Dirección General de Responsabilidades

Ejercicio: 2015

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2014/12/15 13:54

ELABORÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

REVISÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernádez Aguilar
Director General de Responsabilidades

Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 15/12/2014 13:54 pm
PbR-02a

Programa: 010304 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010201 - Responsabilidades administrativas
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
2201-2356	Recibir las quejas y denuncias.	Queja	10,186.00	10,000.00	9,720,769.36	
2203-2357	Atender las quejas y denuncias ciudadanas.	Queja	6,260.00	3,000.00	2,688,723.44	
2206-2358	Atender las sugerencias.	Recomendación	6,417.00	3,500.00	3,309,198.08	
2209-2359	Atender los reconocimientos.	Acción	1,000.00	1,000.00	1,034,124.40	
2210-2360	Presentar servicios de consulta el Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visitas de verificación.	Consulta	1,200.00	1,200.00	1,240,949.28	
2212-2366	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	200.00	220.00	206,824.88	
2213-2370	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades.	Asesoría	920.00	920.00	827,299.52	
2216-2371	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.	Servidor Público	1,105.00	390.00	620,474.64	
2217-2372	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad.	Acuerdo	970.00	970.00	1,034,124.40	

Total: 20,682,488.00

ELABORÓ

Lic. Yaneth Carolina Pérez Velazquez
Jefa del Departamento de Quejas y Denuncias

REVISÓ

M. en A.P. Diego García Sánchez
Director de Responsabilidades Administrativas

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar
Director General de Responsabilidades



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 15/12/2014 13:54 pm
PbR-02a

Programa: 010304 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010202 - Manifestación de bienes de los servidores públicos
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
2219-2387	Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes por alta, baja y anualidad, así como para que los servidores públicos se abstengan de recibir dádivas.	Campaña	3.00	3.00	2,170,967.50	
2221-2388	Recibir manifestación de bienes por alta, baja y anualidad.	Manifestación	107,025.00	117,000.00	1,736,774.00	
2223-2389	Realizar la revisión contable-financiera de las manifestaciones de bienes.	Manifestación	250.00	250.00	2,170,967.50	
2226-2390	Emitir constancias de No Inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos.	Documento	135,593.00	115,000.00	1,563,096.60	
2229-2391	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB) y Constancias de No Inhabilitación.	Curso	200.00	200.00	1,042,064.40	

Total: **8,683,870.00**

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. Edgar Rubén Rodríguez Nolasco
Jefe de Departamento de Registro y Resguardo de Procedimientos y Sanciones

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar
Director General de Responsabilidades



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 15/12/2014 13:54 pm
PbR-02a

Programa: 010304 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010203 - Lo contencioso e inconformidades
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
2255-2429	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida.	Resolución	35.00	35.00	1,503,043.83	
2256-2431	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia.	Visita	24.00	24.00	445,346.32	
2257-2433	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Recurso	14.00	12.00	111,336.58	
2258-2434	Contestar demandas efectuadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Demanda	70.00	70.00	501,014.61	
2259-2435	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas.	Asesoría	39.00	30.00	1,113,365.80	
2261-2436	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría.	Recurso	16.00	16.00	278,341.45	
2262-2437	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares.	Recurso	55.00	55.00	445,346.32	
2263-2438	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares.	Juicio	14.00	10.00	501,014.61	
2271-2439	Rendir informe en los juicios de amparo promovidos por particulares.	Informe	57.00	32.00	222,673.16	
2272-2441	Presentar alegatos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.	Documento	55.00	50.00	445,346.32	
Total:					5,566,829.00	

ELABORÓ

Lic. Miriam Arriaga Garcia
Jefa del Departamento de lo Contencioso

REVISÓ

Lic. Yatzaret Velarde Villagomez
Directora de lo Contencioso e Inconformidades

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernabé Aguilar
Director General de Responsabilidades



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2100900000 Dirección General de Responsabilidades

Ejercicio: 2015

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2014/12/15 13:54

ELABORÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

REVISÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

AUTORIZÓ

M. C. Jorge Hernández Aguilar
Director General de Responsabilidades

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 15/12/2014 13:54 pm
PbR-09a



Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010201 - Responsabilidades administrativas
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2015
2201-2356	Recibir las quejas y denuncias.	Queja	10,000.00	2,500.00	25.00	2,500.00	25.00	2,500.00	25.00	2,500.00	25.00	9,720,769.36
2203-2357	Atender las quejas y denuncias ciudadanas.	Queja	3,000.00	750.00	25.00	750.00	25.00	750.00	25.00	750.00	25.00	2,688,723.44
2206-2358	Atender las sugerencias.	Recomendación	3,500.00	875.00	25.00	875.00	25.00	875.00	25.00	875.00	25.00	3,309,198.08
2209-2359	Atender los reconocimientos.	Acción	1,000.00	250.00	25.00	250.00	25.00	250.00	25.00	250.00	25.00	1,034,124.40
2210-2360	Presentar servicios de consulta el Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visitas de verificación.	Consulta	1,200.00	300.00	25.00	300.00	25.00	300.00	25.00	300.00	25.00	1,240,949.28
2212-2366	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	220.00	55.00	25.00	55.00	25.00	55.00	25.00	55.00	25.00	206,824.88
2213-2370	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades.	Asesoría	920.00	230.00	25.00	230.00	25.00	230.00	25.00	230.00	25.00	827,299.52
2216-2371	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.	Servidor Público	390.00	97.00	24.87	97.00	24.87	98.00	25.13	98.00	25.13	620,474.64
2217-2372	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad.	Acuerdo	970.00	242.00	24.95	242.00	24.95	243.00	25.05	243.00	25.05	1,034,124.40

Total: 20,682,488.00

ELABORÓ

Lic. Yaneth Carolina Perez Velazquez
Jefa del Departamento de Quejas y Denuncias

REVISÓ

M. en A.P. Diego Garcia Sanchez
Director de Responsabilidades Administrativas

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Domínguez Aguilar
Director General de Responsabilidades



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 15/12/2014 13:54 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010202 - Manifestación de bienes de los servidores públicos
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2015
2219-2387	Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes por alta, baja y anualidad, así como para que los servidores públicos se abstengan de recibir dádivas.	Campaña	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	0.00	0.00	2.00	66.67	2,170,967.50
2221-2388	Recibir manifestación de bienes por alta, baja y anualidad.	Manifestación	117,000.00	8,500.00	7.26	91,500.00	78.21	8,500.00	7.26	8,500.00	7.26	1,736,774.00
2223-2389	Realizar la revisión contable-financiera de las manifestaciones de bienes.	Manifestación	250.00	70.00	28.00	45.00	18.00	75.00	30.00	60.00	24.00	2,170,967.50
2226-2390	Emitir constancias de No Inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos.	Documento	115,000.00	28,900.00	25.13	27,700.00	24.09	28,900.00	25.13	29,500.00	25.65	1,563,096.60
2229-2391	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB) y Constancias de No Inhabilitación.	Curso	200.00	30.00	15.00	55.00	27.50	60.00	30.00	55.00	27.50	1,042,064.40
Total:											8,683,870.00	

ELABORÓ

C. Edgar Rubén Rodríguez Nolasco
Jefe de Departamento de Registro y Resguardo de Procedimientos y Sanciones

REVISÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

Total: 8,683,870.00

AUTORIZÓ

M. Enr. D. Jorge Bernaldez Aguilar
Director General de Responsabilidades

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Cotorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 15/12/2014 13:54 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010203 - Lo contencioso e inconformidades
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2015
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
2255-2429	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida.	Resolución	35.00	9.00	25.71	9.00	25.71	9.00	25.71	8.00	22.86	1,503,043.83
2256-2431	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia.	Visita	24.00	4.00	16.67	7.00	29.17	7.00	29.17	6.00	25.00	445,346.32
2257-2433	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Recurso	12.00	1.00	8.33	4.00	33.33	4.00	33.33	3.00	25.00	111,336.58
2258-2434	Contestar demandas efectuadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Demanda	70.00	15.00	21.43	18.00	25.71	22.00	31.43	15.00	21.43	501,014.61
2259-2435	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas.	Asesoría	30.00	4.00	13.33	9.00	30.00	9.00	30.00	8.00	26.67	1,113,365.80
2261-2436	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría.	Recurso	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	278,341.45
2262-2437	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares.	Recurso	55.00	12.00	21.82	14.00	25.45	15.00	27.27	14.00	25.45	445,346.32
2263-2438	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares.	Juicio	10.00	2.00	20.00	3.00	30.00	3.00	30.00	2.00	20.00	501,014.61
2271-2439	Rendir informe en los juicios de amparo promovidos por particulares.	Informe	32.00	8.00	25.00	8.00	25.00	8.00	25.00	8.00	25.00	222,673.16
2272-1441	Presentar alegatos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.	Documento	50.00	9.00	18.00	17.00	34.00	17.00	34.00	7.00	14.00	445,346.32
Total:											5,566,829.00	

ELABORÓ

Lic. Miriam Arriaga García
Jefa del Departamento de lo Contencioso

REVISÓ

Lic. Yatzaret Velarde Villagomez
Directora de lo Contencioso e Inconformidades

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernádez Aguilar
Director General de Responsabilidades



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2100B00000 Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Ejercicio: 2015

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2014/12/15 13:22

ELABORÓ

Lic. Ma. Eugenia Morales Peña
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Arq. Edmundo González Mondragón
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Victor Aguilera Mier
Director General de Contraloría y Evaluación Social

Terminado



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2015

Fecha: 2014-12-15 13:22:00

Proyecto:

010304010102 Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios

U. Responsable:

21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora:

2100B Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Objetivo:

Fortalecer de manera integral la participación de la sociedad en el control y evaluación como elemento coadyuvante en la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas del uso de recursos públicos, mediante el desarrollo de diversos mecanismos que promuevan e incentiven la vigilancia y la valoración social del quehacer gubernamental.

Diagnóstico (situación actual)

En el primer trimestre del 2014, se realizó la 1ª. Reunión de trabajo con las Contralorías Internas de las Dependencias Ejecutoras Estatales, con el objeto de dar a conocer las Bases Generales del Programa de Contraloría Social, publicadas mediante el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, así como los Lineamientos Generales de Operación del referido programa.

Derivado de lo anterior, en el mes de febrero del presente año, se firmaron 8 Proyectos Específicos de Contraloría Social de Obra Pública y 9 de Programas Sociales, con los titulares de las dependencias ejecutoras estatales, y con ello, se establecen las acciones necesarias para dar seguimiento a los mismos. Asimismo, en el marco del Programa Anual de Trabajo con la Secretaría de la Función Pública, se suscribieron 5 Proyectos Específicos para la implementación de acciones de Contraloría Social en los Programas de Desarrollo Social.

Con la finalidad de dar atención y continuidad a la Acción de Gobierno Estatal AGE-130 en lo correspondiente a "involucrar a la sociedad civil en la vigilancia de los órganos de policía", al mes de diciembre se han instalado 13 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia Especializados (CocicoviEs) en Seguridad Pública, con la participación de 1,094 Contralores Sociales, en los municipios de Juchitepec, Atlautla, Atizapán, Tenancingo, Ecatingo, Rayón, Temoaya, Calimaya, Valle de Chalco, Almoloya del Río, Teotihuacán, San Antonio la Isla y Tianguistenco. A estos Comités se les da seguimiento a través reuniones bimestrales; con respecto a los CocicoviEs de Metepec, Cuautitlán, Amecameca, Temascalcingo, Axapusco y Cuautitlán Izcalli, han cumplido un año de trabajo, motivo por el cual, en el primero de los mencionados se llevó a cabo la reinstalación en el mes de junio, y por lo que respecta a los cuatro siguientes se reinstalaron en el mes de noviembre y el último en el mes de diciembre, renovándose y ratificándose los Comités y sus respectivos Contralores Sociales.

En lo referente al rubro de Evaluación Social, durante la presente administración se han verificado 1,113 Acciones de Gobierno Comunitarias y Municipales, las cuales representan la percepción ciudadana de 3,251 beneficiarios.

En el mes de Octubre tuvo verificativo la entrega del Premio Estatal de Contraloría Social 2014, en el que participaron 170 proyectos, 121 de Obra Pública y 46 de Programas Sociales y por primera vez 3 Especializados en Seguridad Pública.

Cabe mencionar, que el Comité de Obra Pública denominado "Rehabilitación del Pozo de Agua Potable San Pedrito" del Municipio de Tenango del Valle, que obtuvo el Primer lugar en dicho certamen, se hizo también acreedor al Segundo lugar del Premio Nacional de Contraloría Social 2014.



Estrategias y líneas de acción

Difundir el programa de Contraloría Social con las dependencias Estatales y Federales, mediante capacitaciones a servidores públicos y materiales de difusión (trípticos, formatos, carteles, entre otros).

Continuar fortaleciendo la capacitación a Contralores Sociales, integrando elementos visuales y dinámicas de participación.

Presentar informes de funcionamiento de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia Especializados de Seguridad Pública.

ELABORÓ

Lic. Ma. Eugenia Morales Peña
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Arq. Edmundo González Mondragón
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Víctor Aguilera Mier
Director General de Contraloría y Evaluación Social



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2015

Fecha: 2014-12-15 13:22:00

Proyecto: 020404010102 Participación ciudadana

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2100B Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Objetivo:

Fortalecer la cultura democrática, con acciones de participación entre la ciudadanía, órganos de participación ciudadana y organizaciones sociales para impulsar el desarrollo político, económico y social de la entidad.

Diagnóstico (situación actual)

La operación del Programa de Contraloría Social, se realiza a través de las siete Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana en lo que se refiere a las actividades en campo. Durante el 2014, se promovió la constitución de 5,414 Comités. Asimismo, se atendieron 8,250 solicitudes de constituciones de Comités realizadas por los Ayuntamientos, permitiendo capacitar a más de 40,000 Contralores Sociales, quienes vigilan activamente las Obras Públicas y Programas Sociales en la Entidad.

Cabe resaltar que para el ejercicio 2015, una de las acciones que se estableció dentro del Programa Anual de Trabajo de la Dirección General de Contraloría Evaluación Social, es que en el momento de la constitución de los Comités (Cocicovi) se asesore a los Contralores Sociales sobre sus funciones, atribuciones, responsabilidades y sobre la utilización de los materiales de trabajo con los que contarán en el desempeño de su actividad de vigilancia preventiva.

En lo referente a la atención y seguimiento del Cocicovi, se han realizado 4,014 inspecciones de obra en proceso y terminadas; 5,575 verificaciones de entrega de apoyos a programas sociales y se han asesorado a 1,569 Comités de obra pública y 766 Comités de programas sociales en los actos de cierre para el levantamiento de informes finales, y a 440 en actos de entrega recepción de obra pública.

Se promovieron 62 capacitaciones a integrantes de los órganos de participación ciudadana (CODEMUN y COPACIS) respectivamente, lo que permitió fortalecer sus funciones en actividades de control y vigilancia social.

Con la finalidad de reforzar los conocimientos de sus funciones, se realizaron en coordinación con los Ayuntamientos 138 capacitaciones grupales en 71 Municipios de la Entidad, a más de 4,353 Contralores Sociales. Además se capacitó a 816 servidores públicos estatales y municipales.

Se continúa con la reingeniería del proceso de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, por lo que en coordinación con la Dirección General de Innovación, se han elaborado 6 procedimientos, de los cuales 5 están validados por dicha Dirección General. Esta actividad se orienta a fortalecer la constitución, la integración, funcionamiento y capacitación de estos órganos ciudadanos y las responsabilidades de las entidades administrativas encargadas de su implementación. Asimismo, resulta de vital importancia que los Contralores Sociales, cuenten con los elementos necesarios que permitan que su actividad arroje valor agregado al programa social u obra pública que vigilan.

Con la Certificación de Calidad bajo la norma ISO 9001:2008 se ha logrado fortalecer la calidad en la integración de los Comités (Cocicovi) con recursos parcial o totalmente Estatales, lo que permite una mejora continua en el seguimiento del procedimiento "Constitución y Verificación de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obra Pública".

Se visualiza que durante el ejercicio 2015 y derivado de las actividades del proceso electoral que se presentara en el Estado de México, habrá prohibición en la difusión de las Actividades de Contraloría y Evaluación Social, disminuyendo sustantivamente dicha actividad, por lo que se programó una cantidad menor en comparación al ejercicio 2014.



Estrategias y líneas de acción

Se reforzará la relación con los Ayuntamientos, en cuanto a la asesoría, difusión, promoción y capacitación en materia de Contraloría Social, mediante reuniones regionales trimestrales y a través de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios.

Fortalecer el seguimiento de los Programas Sociales y Obra Pública, mediante una mayor promoción de sus funciones, al momento de constituir un Covicovi y durante las reuniones grupales a Contralores Sociales.

Incentivar a los Contralores Sociales Especializados en Seguridad Pública, a contribuir a mejorar la prestación de ese servicio, mediante la vigilancia preventiva bajo condiciones de legalidad, transparencia y eficacia; así como lo relacionado con la honestidad, comportamiento y profesionalismo de los servidores públicos encargados de su prestación.

Continuar con la constitución de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia Especializados en materia de Seguridad Pública en la Entidad.

ELABORÓ

Lic. Ma. Eugenia Morales Peña

Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Arq. Edmundo González Mondragón

Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Victor Aguilera Mier

Director General de Contraloría y Evaluación Social



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2100B00000 Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Ejercicio: 2015

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2014/12/15 13:23

ELABORÓ

Lic. Ma. Eugenia Morales Peña
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Arq. Edmundo González Mondragón
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Victor Aguilera Mier
Director General de Contraloría y Evaluación Social

Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 15/12/2014 13:23 pm
PbR-02a

Programa: 010304 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010102 - Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100B - Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
3005-2835	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de los beneficiarios de obras de gobierno, programas, trámites y servicios gubernamentales y elaborar informes.	Cédula	4,000.00	2,500.00	7,220,663.00	
3006-2838	Promover reuniones de capacitación o actualización a Promotores de Contraloría y Evaluación Social.	Curso	10.00	8.00	1,641,059.80	
3007-2842	Promover acciones de asesoría y reuniones de trabajo con Dependencias Ejecutoras y otras instituciones, servidores públicos federales, estatales y municipales o beneficiarios para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social.	Asesoría	1,600.00	1,200.00	1,969,271.80	
3009-2845	Llevar a cabo reuniones de trabajo interinstitucionales y verificación en campo de Contraloría y Evaluación Social.	Reunión	20.00	20.00	1,969,271.80	
3010-2851	Elaborar carpeta para dar a conocer los resultados de Contraloría y Evaluación Social.	Carpeta	4.00	4.00	820,529.90	
3011-2855	Apertura de buzones para la captación de reportes ciudadanos, presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de los contralores sociales, beneficiarios de obras públicas o programas sociales.	Reporte	2,800.00	2,800.00	2,789,801.70	

Total: **16,410,598.00**

ELABORÓ

Lic. Ma. Eugenia Morales Peña

Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Arq. Edmundo González Mondragón

Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Victor Aguilera Mier

Director General de Contraloría y Evaluación Social



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 15/12/2014 13:23 pm
PbR-02a

Programa: 020404 - Nuevas organizaciones de la sociedad
Proyecto: 020404010102 - Participación ciudadana
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100B - Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
3018-2861	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas.	Comité	2,000.00	1,500.00	2,823,390.80	
3019-2862	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Programas Sociales.	Comité	3,500.00	2,500.00	3,764,521.00	
3021-2877	Asesorar, capacitar y entregar materiales a los Ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.	Comité	7,500.00	3,000.00	1,505,808.20	
3024-2880	Inspeccionar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia la obra en proceso y terminada.	Inspección	4,000.00	3,000.00	3,764,521.00	
3026-2883	Verificar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia los Programas Sociales.	Inspección	7,000.00	5,000.00	2,823,390.80	
3027-2885	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de cierre en obra pública y programas sociales.	Asesoría	2,000.00	1,800.00	2,070,486.60	
3030-2886	Promover la capacitación en materia de Contraloría Social a Servidores públicos o grupos de contralores sociales de obra pública, programas sociales o especializados y órganos de participación ciudadana.	Reunión	300.00	270.00	2,070,486.60	

Total: **18,822,605.00**

ELABORÓ

Lic. Ma. Eugenia Morales Peña

Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Arq. Edmundo González Mondragón

Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Victor Aguilera Mier

Director General de Contraloría y Evaluación Social



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2100B00000 Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Ejercicio: 2015

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2014/12/15 13:24

ELABORÓ

Lic. Ma. Eugenia Morales Peña
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Arq. Edmundo González Mondragón
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Victor Aguilera Mier
Director General de Contraloría y Evaluación Social

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 15/12/2014 13:24 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010102 - Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y serv
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100B00000 - Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2015
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
3005-2835	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de los beneficiarios de obras de gobierno, programas, trámites y servicios gubernamentales y elaborar informes.	Cédula	2,500.00	600.00	24.00	750.00	30.00	800.00	32.00	350.00	14.00	7,220,663.00
3006-2838	Promover reuniones de capacitación o actualización a Promotores de Contraloría y Evaluación Social.	Curso	8.00	2.00	25.00	4.00	50.00	1.00	12.50	1.00	12.50	1,641,059.80
3007-2842	Promover acciones de asesoría y reuniones de trabajo con Dependencias Ejecutoras y otras instituciones, servidores públicos federales, estatales y municipales o beneficiarios para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social.	Asesoría	1,200.00	300.00	25.00	300.00	25.00	300.00	25.00	300.00	25.00	1,969,271.80
3009-2845	Llevar a cabo reuniones de trabajo interinstitucionales y verificación en campo de Contraloría y Evaluación Social.	Reunión	20.00	3.00	15.00	6.00	30.00	6.00	30.00	5.00	25.00	1,969,271.80
3010-2851	Elaborar carpeta para dar a conocer los resultados de Contraloría y Evaluación Social.	Carpeta	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	820,529.90
3011-2855	Apertura de buzones para la captación de reportes ciudadanos, presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de los contralores sociales, beneficiarios de obras públicas o programas sociales.	Reporte	2,800.00	791.00	28.25	612.00	21.86	797.00	28.46	600.00	21.43	2,789,801.70

Total: 16,410,598.00

ELABORÓ

Lic. Ma. Eugenia Morales Peña
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Arq. Edmundo González Mondragón
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Víctor Aguilera Mier
Director General de Contraloría y Evaluación Social

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 15/12/2014 13:24 pm
PbR-09a

Programa: 02040401 - Nuevas organizaciones de la sociedad
Proyecto: 020404010102 - Participación ciudadana
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100B00000 - Dirección General de Contraloría y Evaluación Social



Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2015
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
3018-2861	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas.	Comité	1,500.00	130.00	8.67	140.00	9.33	888.00	59.20	342.00	22.80	2,823,390.80
3019-2862	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Programas Sociales.	Comité	2,500.00	990.00	39.60	245.00	9.80	847.00	33.88	418.00	16.72	3,764,521.00
3021-2877	Asesorar, capacitar y entregar materiales a los Ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.	Comité	3,000.00	655.00	21.83	280.00	9.33	1,253.00	41.77	812.00	27.07	1,505,808.20
3024-2880	Inspeccionar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia la obra en proceso y terminada.	Inspección	3,000.00	405.00	13.50	285.00	9.50	1,361.00	45.37	949.00	31.63	3,764,521.00
3026-2883	Verificar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia los Programas Sociales.	Inspección	5,000.00	1,090.00	21.80	465.00	9.30	1,660.00	33.20	1,785.00	35.70	2,823,390.80
3027-2885	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de cierre en obra pública y programas sociales.	Asesoría	1,800.00	445.00	24.72	180.00	10.00	725.00	40.28	450.00	25.00	2,070,486.60
3030-2886	Promover la capacitación en materia de Contraloría Social a Servidores públicos o grupos de contralores sociales de obra pública, programas sociales o especializados y órganos de participación ciudadana.	Reunión	270.00	41.00	15.19	26.00	9.63	129.00	47.78	74.00	27.41	2,070,486.60

Total: 18,822,605.00

ELABORÓ

Lic. Ma. Eugenia Morales Peña
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Arq. Edmundo González Mondragón
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

Victor Aguilera Mier
Director General de Contraloría y Evaluación Social

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 2014-12-15 10:43:00

Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 210A0 Oficina del C. Srio. Contraloría

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

Considerando lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, la Contraloría Interna de la Secretaría de la Contraloría de acuerdo a las atribuciones y funciones conferidas, es responsable de controlar y evaluar el cumplimiento de los programas de las unidades administrativas de la dependencia y de las contralorías internas de las dependencias y entidades públicas de la Administración Pública Estatal, en un ámbito de actuación de 61 Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría y 71 Contralorías Internas.

En este sentido, se prevé revisar a éstas unidades administrativas a través de acciones de control y evaluación como son: auditorías financieras, administrativas y de legalidad, inspecciones financieras y administrativas; así como verificar en algunos casos de manera conjunta con los órganos de control interno y la dependencia Ejecutora correspondiente, las obras que correspondan a los compromisos de gobierno; de igual manera se atenderán testificaciones de entregas-recepción de oficinas, asistencia a inventarios y baja de bienes entre otros.

Se atenderán, las quejas y denuncias que se presenten en contra de los servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas de las dependencias y entidades públicas; así mismo se procederá con la instrumentación de los procedimientos administrativos disciplinarios con motivo del incumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios que en su caso de presentan, por lo que en consecuencia se atenderán y contestarán los diferentes medios de impugnación en contra de actos o resoluciones emitidas por esta autoridad.

Así mismo, a través de Auditorías y Otras Acciones de Control y Vigilancia, se dará seguimiento a la actuación de los Órganos de Control Interno de la Administración Pública Estatal conforme al marco jurídico aplicable, que permita coadyuvar en el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, orientando éstas a la consolidación y el logro de los objetivos de las dependencias y entidades públicas del Poder Ejecutivo Estatal impulsando el fortaleciendo del Control a través de la implementación de acciones de mejora derivadas del proceso de auditoría y de inspecciones.

Para dar atención al presente programa, esta Contraloría Interna dispone de una fuerza de trabajo de 28 servidores públicos en plantilla, de los cuales el 100% se ha incorporado al proceso de capacitación y actualización promovido por la Secretaría de la Contraloría.

Estrategias y líneas de acción

Coadyuvar en la formación de un gobierno que asegure un marco de legalidad y justicia, en el que la transparencia y rendición de cuentas sean la base de su gestión.

Realizar acciones de control y evaluación que contribuyan al mejor desempeño en la gestión pública mediante la revisión a la actuación de las Contralorías Internas, así como a las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría, a través de auditorías e inspecciones.

Fortalecer los sistemas de control interno que permitan el cumplimiento de la normatividad que regula el actuar de las áreas auditadas.

Reforzar el enfoque preventivo de la gestión de la Dependencia y de los Órganos de Control Interno, a través de revisiones periódicas, seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de auditorías e inspecciones y seguimiento a la obra pública derivada de los compromisos de gobierno.

Orientar el control y la fiscalización como mecanismos que propicien un valor agregado a las áreas auditadas, en la observancia de los Subprocesos e instrumentos contenidos en el Manual Administrativo del Proceso de



Auditoría Pública de la Subsecretaría de Control y Evaluación de la SECOGEM.

Practicar auditorías de legalidad a los expedientes de responsabilidades de los Órganos de Control Interno, a efecto de vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de responsabilidades.

Dar seguimiento puntual a las denuncias, quejas, sugerencias y reconocimientos que se reciban.

Intensificar las acciones para agilizar la tramitación de quejas, denuncias, procedimientos administrativos y medios de impugnación

ELABORÓ

C. Alejandro Javier Vilchis Bernal

Líder del Proyecto

REVISÓ

CP. Juan Carlos Ramírez Quintana

Director de Control y Evaluación

AUTORIZÓ

Enedina Vázquez Castillo
Controlora Interna de la SECOGEM



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 17/12/2014 11:20 am
PbR-02a

Programa: 010304 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srio. Contraloría



Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
4038-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	52.00	48.00	6,768,170.12	
4039-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	440.00	300.00	1,802,606.10	
4040-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	140.00	120.00	104,965.42	
4041-3348	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	82.00	40.00	46,184.78	
4042-3349	Atender quejas y denuncias.	Resolución	114.00	60.00	3,367,290.59	
4043-3350	Resolver los procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	64.00	30.00	1,763,419.02	
4044-3351	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Documento	1.00	1.00	37,787.55	
4045-3352	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones.	Documento	10.00	5.00	104,965.42	
Total:					13,995,389.00	

ELABORÓ

C. Alejandro Javier Vilchis Bernal
Líder A* de Proyecto

REVISÓ

CP. Juan Carlos Ramírez Quintana
Director de Control y Evaluación

AUTORIZÓ

Enedina Vázquez Castillo
Contralora Interna de la SECOGEM



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 17/12/2014 11:21 am
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srio. Contraloría



Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2015
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
4038-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	48.00	10.00	20.83	14.00	29.17	14.00	29.17	10.00	20.83	6,768,170.12
4039-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	300.00	76.00	25.33	74.00	24.67	96.00	32.00	54.00	18.00	1,802,606.10
4040-3347	Participar en certificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	120.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00	104,965.42
4041-3348	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	40.00	10.00	25.00	11.00	27.50	10.00	25.00	9.00	22.50	46,184.78
4042-3349	Atender quejas y denuncias.	Resolución	60.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	3,367,290.59
4043-3350	Resolver los procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	30.00	6.00	20.00	9.00	30.00	9.00	30.00	6.00	20.00	1,763,419.02
4044-3351	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	37,787.55
4045-3352	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones.	Documento	5.00	1.00	20.00	1.00	20.00	2.00	40.00	1.00	20.00	104,965.42

Total: 13,995,389.00

ELABORÓ

C. Alejandro Javier Michis Bernal
Lider "A" de Proyecto

REVISÓ

CP. Juan Carlos Ramirez Quintana
Director de Control y Evaluación

AUTORIZÓ

Eneida Vázquez Castillo
Contralora Interna de la SECOGEM

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2015

Fecha: 2014-12-15 10:43:00

Proyecto: 010301010301 Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210A0 Oficina del C. Srio. Contraloría

Objetivo:

Eficientar la gestión pública a través del diseño de estudios y proyectos especiales y una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que permitan mejorar las decisiones gubernamentales y entregar a la población servicios relacionados con los procesos administrativos.

Diagnóstico (situación actual)

La oficina del C. Secretario dirige y coordina la vigilancia, fiscalización y control de ingresos, gastos, recursos y obligaciones de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, así como lo relativo a la manifestación patrimonial y responsabilidades de los servidores públicos, ejerce sus atribuciones en 17 dependencias y 69 organismos auxiliares, de los cuales 18 no cuentan con órgano de control interno y con la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México (IGISPEM), se tiene mayor control principalmente en los cuerpos de seguridad de nuestra entidad federativa.

Se privilegia la prevención y colaboración para implementar y dar seguimiento a las acciones de control y evaluación de manera permanente, vigilando que las dependencias y organismos auxiliares se apeguen al marco normativo que regula sus funciones y atribuciones; así mismo, impulsa la modernización e innovación de procesos sustantivos y el uso de tecnologías de información.

En este contexto, y a efecto de coadyuvar en el logro de los objetivos institucionales se impulsa una mayor participación de testigos sociales en las contrataciones gubernamentales como mecanismo para proporcionar mayor transparencia y favorecer la rendición de cuentas.

Se continúa con la verificación del uso de la Bitácora Electrónica de Obra Pública en las obras o servicios relacionados con la misma que incluyan la aplicación total o parcial de recursos federales, como instrumento de comunicación electrónica en la que se registran los asuntos y eventos importantes que se presentan durante la ejecución de los trabajos con cargo total o parcial a recursos federales.

Se seguirá dando promoción de valores humanos y cívicos como la honestidad, justicia, equidad, respeto, responsabilidad y legalidad.

Se da seguimiento a la aplicación del Modelo Integral de Control Interno (MICI), el cual estará dirigido a la mejora continua y al logro de los objetivos institucionales; así mismo, se fomenta la participación de los Comités de Control y Evaluación (COCOE's), para coadyuvar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, mediante la implementación de actividades que fortalezcan el control interno.

Estrategias y líneas de acción

Dirigir la política general de la Secretaría, de conformidad con las prioridades, objetivos y metas determinadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México.

Fortalecer y coordinar la implementación permanente de acciones de control y evaluación de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal.

Dirigir las acciones de coordinación y colaboración con las instancias de fiscalización superior federal y estatal, y con la Secretaría de la Función Pública; así como con los ayuntamientos de la entidad.

Dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas y administrativas correspondientes en el ámbito de su competencia.



ELABORÓ

Lic. César Francisco Becerril Pérez
Secretario Particular Adjunto

REVISÓ

Lic. César Francisco Becerril Pérez
Secretario Particular Adjunto

AUTORIZÓ

C. Guillermo López Romero
Secretario Particular



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 15/12/2014 10:45 am
PbR-02a

Programa: 010301 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010301 - Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srío. Contraloría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
3429-3070	Dirigir e instrumentar las estrategias del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental.	Reunión	48.00	48.00	4,086,616.38	
3430-3071	Evaluar el desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría y órganos de control interno.	Evaluación	1.00	1.00	2,352,900.34	
3431-3072	Participar en reuniones de la Comisión Permanente de Contralores Estado - Municipios (CPCE-M).	Reunión	4.00	4.00	743,021.16	
3432-3073	Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como Comisario.	Reunión	6.00	6.00	495,347.44	
3434-3074	Participar en reuniones de coordinación con titulares de dependencias y organismos auxiliares.	Reunión	16.00	16.00	743,021.16	
3437-3075	Subscribir en representación de la Secretaría, convenios y acuerdos con las instancias federales, estatales y municipales, así como con los sectores social y privado.	Documento	4.00	4.00	743,021.16	
3440-3076	Presentar Evaluación del Acuerdo de Coordinación para la Realización del Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", a la Secretaría de la Función Pública.	Informe	1.00	1.00	743,021.16	
3441-3077	Presentar informes a los titulares de las dependencias u organismos auxiliares sobre los resultados obtenidos en el Programa de Contralor Itinerante.	Informe	20.00	20.00	1,238,368.60	
3442-3078	Presentar al Titular del Ejecutivo del Estado, informe sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas en las instituciones de la Administración Pública Estatal.	Informe	1.00	1.00	1,238,368.60	

Total: **12,383,686.00**

ELABORÓ

Lic. César Francisco Becerril Pérez
Secretario Particular Adjunto

REVISÓ

Lic. César Francisco Becerril Pérez
Secretario Particular Adjunto

AUTORIZÓ

Lic. Guillermo López Romero
Secretario Particular



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 15/12/2014 10:46 am
PbR-09a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010301 - Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srío. Contraloría

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2015
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
3429-3070	Dirigir e instrumentar las estrategias del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental.	Reunión	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	4,086,616.38
3430-3071	Evaluar el desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría y órganos de control interno.	Evaluación	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	2,352,900.34
3431-3072	Participar en reuniones de la Comisión Permanente de Contralores Estado - Municipios (CPCE-M).	Reunión	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	743,021.16
3432-3073	Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como Comisario.	Reunión	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33	495,347.44
3434-3074	Participar en reuniones de coordinación con titulares de dependencias y organismos auxiliares.	Reunión	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	743,021.16
3437-3075	Subscribir en representación de la Secretaría, convenios y acuerdos con las instancias federales, estatales y municipales, así como con los sectores social y privado.	Documento	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	743,021.16
3440-3076	Presentar Evaluación del Acuerdo de Coordinación para la Realización del Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", a la Secretaría de la Función Pública.	Informe	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	743,021.16
3441-3077	Presentar informes a los titulares de las dependencias u organismos auxiliares sobre los resultados obtenidos en el Programa de Contralor Itinerante.	Informe	20.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	1,238,368.60
3442-3078	Presentar al Titular del Ejecutivo del Estado, Informe sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas en las instituciones de la Administración Pública Estatal.	Informe	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	1,238,368.60

Total: 12,383,686.00

ELABORÓ

Lic. César Francisco Becerril Pérez
Secretario Particular Adjunto

REVISÓ

Lic. César Francisco Becerril Pérez
Secretario Particular Adjunto

AUTORIZÓ

Lic. Guillermo López Romero
Secretario Particular

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2015

Fecha: 2014-12-15 10:43:00

Proyecto: 010301010302 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210A0 Oficina del C. Srio. Contraloría

Objetivo:

Mejorar las acciones y mecanismos orientados al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mantener la adecuada atención y resolución de las instrucciones, acuerdos, compromisos y asuntos de responsabilidad del sector, mediante su registro, gestión, control, seguimiento e información.

Diagnóstico (situación actual)

La Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico dirige y organiza el análisis y desarrollo de propuestas de reforma y actualización de leyes, reglamentos, normas y demás disposiciones legales y administrativas que regulan la organización y funcionamiento de la Secretaría de la Contraloría además de los órganos de control interno, emite opiniones jurídicas; asimismo supervisa, recopila, analiza, organiza, clasifica y mantiene actualizado el acervo jurídico normativo de la Secretaría, para brindar el servicio de consulta a los servidores públicos de la dependencia.

Debido al uso de tecnologías de información, existe tendencia a la disminución de consultas personalizadas al acervo hemerográfico por parte de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal.

Asimismo, la elaboración de opiniones, asesorías jurídicas y la suscripción de acuerdos y convenios, ofrecen dificultades para su programación, ya que se encuentran supeditadas a las acciones de otras dependencias y de la aprobación de iniciativas o proyectos por entes externos.

No obstante lo anterior durante el ejercicio 2014, esta unidad administrativa ha enfocado sus esfuerzos al cumplimiento con la meta establecida en el Programa Anual de Trabajo, logrando el 100% en el resultado de sus actividades.

Estrategias y líneas de acción

Elaborar un reporte del Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y del Diario Oficial de la Federación, cuyos contenidos son relevantes en asuntos que involucran a la Secretaría de la Contraloría o a los órganos de control interno, para acercar las publicaciones de interés de los servidores públicos de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría.

Participar de forma directa en la coordinación con otras unidades administrativas en acciones para elaborar y proponer iniciativas que reformen disposiciones en el marco jurídico de actuación de la Secretaría de la Contraloría.

ELABORÓ

Erik Herrera García
Auditor de la Contraloría

REVISÓ

Alfonso de Jesús Martínez Pérez
Abogado Dictaminador



AUTORIZÓ

Lic. José I. Escobedo Velásquez
Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 15/12/2014 10:45 am
PbR-02a

Programa: 010301 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010302 - Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
1870-1951	Actualizar la relación de disposiciones que conforman el Marco Jurídico de la SECOGEM.	Reporte	12.00	12.00	205,978.38	
1871-2084	Revisar y difundir la Gaceta del Gobierno y el Diario Oficial de la Federación vinculados a la SECOGEM, entre los servidores públicos de la Dependencia.	Reporte	298.00	300.00	171,648.65	
1872-2085	Actualizar la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM.	Documento	12.00	12.00	205,978.38	
1873-2086	Brindar asistencia en la consulta hemerográfica.	Reporte	60.00	62.00	102,989.19	
1874-2087	Asesorar jurídicamente en al ámbito de atribuciones de la SECOGEM.	Reporte	110.00	110.00	686,594.60	
1875-2088	Formular opiniones jurídicas en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM.	Documento	30.00	32.00	1,029,891.90	
1876-2089	Colaborar, en el ámbito de competencia de la SECOGEM, en la formulación de iniciativas de propuestas del Marco Jurídico Estatal.	Documento	5.00	6.00	1,029,891.90	

Total: **3,432,973.00**

ELABORÓ

Erik Herrera Garcia
Auditor de la Contraloría

REVISÓ

Alfonso de Jesus Martinez Pérez
Abogado Dictaminador

AUTORIZÓ

Lic. José I. Escobedo Velásquez
Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 15/12/2014 10:46 am
PbR-09a



GRANDE

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010302 - Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srío. Contraloría

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2015
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
1870-1951	Actualizar la relación de disposiciones que conforman el Marco Jurídico de la SECOGEM.	Reporte	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	205,978.38
1871-2084	Revisar y difundir la Gaceta del Gobierno y el Diario Oficial de la Federación vinculados a la SECOGEM, entre los servidores públicos de la Dependencia.	Reporte	300.00	75.00	25.00	75.00	25.00	75.00	25.00	75.00	25.00	171,648.65
1872-2085	Actualizar la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM.	Documento	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	205,978.38
1873-2086	Brindar asistencia en la consulta hemerográfica.	Reporte	62.00	16.00	25.81	16.00	25.81	15.00	24.19	15.00	24.19	102,989.19
1874-2087	Asesorar jurídicamente en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM.	Reporte	110.00	30.00	27.27	30.00	27.27	30.00	27.27	20.00	18.18	686,594.60
1875-2088	Formular opiniones jurídicas en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM.	Documento	32.00	11.00	34.38	9.00	28.13	6.00	18.75	6.00	18.75	1,029,891.90
1876-2089	Colaborar, en el ámbito de competencia de la SECOGEM, en la formulación de iniciativas de propuestas del Marco Jurídico Estatal.	Documento	6.00	2.00	33.33	2.00	33.33	1.00	16.67	1.00	16.67	1,029,891.90

Total: 3,432,973.00

ELABORÓ

Erik Herrera García
Auditor de la Contraloría

REVISÓ

Alfonso de Jesús Martínez Pérez
Abogado Dictaminador

AUTORIZÓ

Lic. José I. Escobedo Velásquez
Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 2014-12-15 10:43:00

Proyecto: 010301010303 Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 210A0 Oficina del C. Srío. Contraloría

Objetivo:

Eficientar el control administrativo de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos así como los servicios generales, con el objeto de proporcionarlos de manera eficaz y eficiente, para el cumplimiento de funciones de las Unidades Administrativas.

Diagnóstico (situación actual)

La Coordinación de Administración con apego a la normatividad vigente, proporciona a las diferentes áreas administrativas los bienes de consumo necesarios para el desempeño de las funciones encomendadas y con ello contribuye a alcanzar los objetivos de esta Secretaría.

Las Subdirecciones de Contabilidad y Control Presupuestal y la de Administración de Recursos, adscritas a la Coordinación de Administración, proporcionan a todas las áreas de la Secretaría de la Contraloría, los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de manera oportuna, que les permita dar cumplimiento a los programas y funciones que tienen encomendados.

El presupuesto de egresos de la Secretaría de la Contraloría se ha administrado conforme a la normatividad aplicable en la materia y se ha establecido anualmente un programa de ahorro a efecto de efficientar los recursos autorizados.

Para el ejercicio fiscal 2014, fue autorizado un presupuesto de gasto corriente por \$208'473,101.00, para llevar a cabo las acciones contempladas en el artículo 38 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; así mismo, para el presente ejercicio se autorizaron recursos del 5 al millar por \$ 34'000,000.00 y recursos del proyecto de presupuesto 1 y 2 al millar por \$3'200,000.00. Existen algunos gastos que se realizan en forma conjunta con la Secretarás de Turismo y Desarrollo Económico, como son los servicios de elevadores, energía eléctrica y aseguramiento de inmuebles, entre otros, lo que ha permitido tener ahorro presupuestario.

Para el ejercicio 2015 se continuara fortaleciendo el sistema de gestión financiera del recursos 5 al millar, en el que la Dependencia conozca en línea los recursos captados en este concepto y que las Direcciones Generales de Control y Evaluación alineen sus programas de trabajo conforme a la captación de recursos.

La Secretaría de la Contraloría se encuentra incorporada al Sistema Escalonario del Gobierno del Estado de México, a efecto de contar con personal que cubra el perfil requerido para cada puesto.

Estrategias y líneas de acción

Mejorar los controles existentes a través de la implementación y actualización de los mismos, así como la inclusión de nuevos controles.

Administrar los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, dando cabal cumplimiento a las leyes de la materia vigentes y aplicables en la entidad.

Dar seguimiento oportuno a las metas establecidas en el Programa de Ahorro Anual.

Capacitar a través del Instituto de Profesionalización a los servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría, para que puedan aspirar a ocupar plazas de mayor nivel.



ELABORÓ

LAE. Francisco Isaias Aranda Vázquez
Subdirector de Administración de Recursos

REVISÓ

CP. María Dolores Desales García
Subdirectora de Contabilidad y Control Presupuestal

AUTORIZÓ

Ing. Yasmín Arévalo Athié
Coordinadora de Administración



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 15/12/2014 10:45 am
PbR-02a

Programa: 010301 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010303 - Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
1885-2141	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización.	Documento	2.00	2.00	937,535.00	
1886-2142	Administrar el presupuesto de egresos autorizado.	Informe	12.00	12.00	4,044,793.81	
1887-2144	Registrar contablemente y controlar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley Federal de Derechos provenientes de recursos federales y elaboración de los estados financieros de gasto corriente y de inversión.	Informe	12.00	12.00	3,241,192.39	
1888-2145	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios).	Informe	24.00	24.00	17,223,857.10	
1889-2146	Conciliar entre el Órgano Estatal de Control y el Órgano Hacendario Estatal de Recursos 1, 2 y 5 al millar.	Documento	4.00	16.00	1,339,335.70	
Total:					26,786,714.00	

ELABORÓ

LAE. Francisco Isaías Aranda Vázquez
Subdirector de Administración de Recursos

REVISÓ

CP. María Dolores Desales García
Subdirectora de Contabilidad y Control Presupuestal

AUTORIZÓ

Ing. Yasmín Arévalo Athié
Coordinadora de Administración



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 15/12/2014 10:46 am
PbR-09a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010303 - Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2015
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
1885-2141	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización.	Documento	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	937,535.00
1886-2142	Administrar el presupuesto de egresos autorizado.	Informe	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	4,044,793.81
1887-2144	Registrar contablemente y controlar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley Federal de Derechos provenientes de recursos federales y elaboración de los estados financieros de gasto corriente y de inversión.	Informe	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3,241,192.39
1888-2145	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios).	Informe	24.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	17,223,857.10
1889-2146	Conciliar entre el Órgano Estatal de Control y el Órgano Hacendario Estatal de Recursos 1, 2 y 5 al millar.	Documento	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	1,339,335.70

Total: 26,786,714.00

ELABORÓ

LAE. Francisco Isaías Aranda Vázquez
Subdirector de Administración de Recursos

REVISÓ

CP. María Dolores Desales García
Subdirectora de Contabilidad y Control Presupuestal

AUTORIZÓ

Ing. Yasmin Arévalo Athié
Coordinadora de Administración

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210A000000 Oficina del C. Srio. Contraloría

Ejercicio: 2015

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2014/12/15 10:46

ELABORÓ

LAE Elísa Rocandío Rodríguez
Analista Especializado A

REVISÓ

Lic. María de Lourdes Patricia Pérez García
Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo

AUTORIZÓ

Lic. Rodolfo Velázquez Martínez
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional

Terminado



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2015

Fecha: 2014-12-15 10:43:00

Proyecto: 010301010304 Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamenta
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 210A0 Oficina del C. Srio. Contraloría

Objetivo:

Incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos de planeación, programación y evaluación de la gestión de las unidades administrativas de las dependencias globalizadoras del Poder Ejecutivo del Estado de México, así como la atención de solicitudes de información pública que se formulen a la misma.

Diagnóstico (situación actual)

La Unidad de Planeación y Evaluación Institucional se encarga de los procesos de planeación, programación, evaluación y desarrollo administrativo de la Secretaría de la Contraloría; así como la atención a las solicitudes de información pública que se formulen a la dependencia, lo anterior conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en la materia.

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) dentro de la Administración Pública Estatal para el 2015 plantea el reto de lograr que los programas presupuestarios se deriven de un proceso secuencial alineado con la planeación-programación, considerando los resultados alcanzados y la manera en que la dependencia ejerce los recursos públicos, del cumplimiento a este proceso, deriva la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), por medio de los cuales se dará puntual seguimiento a la consecución de los programas presupuestarios.

A raíz de la implementación del PbR se ha convenido con las Unidades Ejecutoras elaborar el Presupuesto de Egresos de Gasto Corriente de esta dependencia con un enfoque basado en resultados, buscando alinear las metas con base en los objetivos y estrategias establecidas para los proyectos y programas presupuestarios.

Entre las metas comprometidas en este proyecto, destacan la integración del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio que corresponda, la elaboración de informes trimestrales SPP, SIED, así como la integración de los Informes de Gobierno de la Administración 2011-2017; se da seguimiento a las actividades sustantivas de la Dependencia a través de la emisión de informes de gestión. En materia de transparencia se atienden el total de las solicitudes recibidas.

Las evaluaciones realizadas a la gestión de la Secretaría de la Contraloría y las Contralorías Internas, así como a los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas a las instituciones de la Administración Pública Estatal, ofrecen elementos por ejercicio fiscal para el análisis y valoración tanto cualitativa como cuantitativa del desempeño y logros alcanzados por unidad administrativa o de manera sectorial, según sea el caso, lo que conlleva a mejor conocimiento para la toma de decisiones o para la implementación de medidas preventivas o correctivas a que haya lugar.

Por lo que hace al tema de transparencia, se ha venido dando atención a las solicitudes de información pública requerida por la ciudadanía, con estricto apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de México y Municipios y a la de Protección de Datos Personales. Por otra parte, atendiendo a las disposiciones que norman esta materia, mes a mes se mantiene actualizada la información en el Sistema de Información Pública de Oficio denominado IPOMEX, con el apoyo de los Servidores Públicos Habilitados de la SECOGEM; así como la publicada en nuestro sitio web.

El Sistema de Gestión de la calidad refuerza la eficiencia de las acciones de la Contraloría toda vez que apeándose a la Norma ISO 9001:2008 se cuenta con un enfoque de procesos que permite controlar de manera estandarizada las actividades y sus resultados de cada una de las áreas de la SECOGEM, basado en un esquema de eficiencia, además que permite ser autoevaluado de manera interna y externa mediante las auditorías de seguimiento.

Durante el 2014 se llevó a cabo una revisión total del proceso de auditoría, el cual actualmente se encuentra en revisión por la Dirección General de Innovación para su validación y posterior publicación en la Gaceta de Gobierno. Así mismo durante los meses de mayo y junio se revisaron los procedimientos de Apoyo Administrativo realizándose acciones de mejora, lo que permite optimizar los recursos y mejorar la atención en los servicios prestados.



Estrategias y líneas de acción

Fortalecer el proceso de recopilación, análisis y presentación de información estadística para apoyar la integración del Informe de Gobierno y la gestión de la Secretaría proporcionando a las Unidades Ejecutoras los lineamientos y reglas establecidas.

Verificar la aplicación de la normatividad en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de Gasto Corriente, de los informes de avances trimestrales de metas, evaluación de los indicadores establecidos en la MIR, y la elaboración de informes para la integración de la Cuenta pública.

Dar seguimiento puntual al Programa Anual de Trabajo de las Unidades Ejecutoras de la Secretaría de la Contraloría.

Continuar el mantenimiento al Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría a través de las auditorías internas y externas.

Realizar cursos de capacitación para concientizar a los servidores públicos de la SECOGEM para su involucramiento en el Sistema de Gestión de la Calidad y de esta manera aprovechar su creatividad en la mejora del mismo.

Continuar capacitando y actualizando de manera permanente a los servidores públicos encargados de planeación y evaluación para contar con personal especializado.

Mantener una estrecha coordinación con la Unidad de Vinculación Interinstitucional de Transparencia para continuar con el Programa de Capacitación en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, a efecto de que los que intervienen en éste tema estén permanentemente actualizados.

ELABORÓ

LAE. Elisa Rocandio Rodríguez
Analista Especializado A

REVISÓ

Lic. María de Lourdes Leticia Pérez García
Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo

AUTORIZÓ

Lic. Rodolfo Velázquez Martínez
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210A000000 Oficina del C. Srio. Contraloría

Ejercicio: 2015

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2014/12/15 10:44

ELABORÓ

LAE. Elisa Rocandio Rodríguez
Analista Especializado A

REVISÓ

Lic. María de Lourdes Susana Pérez García
Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo

AUTORIZÓ

Lic. Rodolfo Velázquez Martínez
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional

Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 15/12/2014 10:45 am
PbR-02a

Programa: 010301 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010304 - Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gube
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
3443-3079	Llevar a cabo la integración programática del Anteproyecto de Presupuesto.	Documento	1.00	1.00	819,614.50	
3444-3080	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto.	Informe	4.00	4.00	983,537.40	
3445-3081	Elaborar e integrar los reportes para el Informe de Gobierno.	Reporte	5.00	5.00	901,575.95	
3446-3083	Elaborar la estadística de la gestión de la Secretaría de la Contraloría.	Informe	12.00	12.00	327,845.80	
3448-3084	Evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas.	Evaluación	1.00	1.00	1,229,421.75	
3449-3085	Integrar y entregar la Cuenta Pública (programático).	Informe	1.00	1.00	327,845.80	
3451-3088	Recibir, tramitar, registrar y resolver solicitudes de información pública.	Resolución	75.00	70.00	1,803,151.90	
3453-3092	Realizar auditorías de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad.	Auditoría	4.00	4.00	1,147,460.30	
3455-3093	Elaborar el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la Administración Pública Estatal.	Informe	1.00	1.00	655,691.60	

Total: **8,196,145.00**

ELABORÓ

LAE. Elisa Rocandio Rodríguez
Analista Especializado A

REVISÓ

Lic. María de Lourdes Luján Pérez García
Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo

AUTORIZÓ

Lic. Rodolfo Velázquez Martínez
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210A000000 Oficina del C. Srio. Contraloría

Ejercicio: 2015

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2014/12/15 10:43

ELABORÓ

LAE. Elisa Rocandio Rodríguez
Analista Especializado A

REVISÓ

Lic. María de Lourdes Lucía Pérez García
Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo

AUTORIZÓ

Lic. Rodolfo Velázquez Martínez
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional

Terminado



alendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
ercio: 2015
cha: 15/12/2014 10:46 am
bR-09a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010304 - Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamer
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Acciones			Cantidad		Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2015	
3443-3079	Llevar a cabo la integración programática del Anteproyecto de Presupuesto.	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	819,614.50	
3444-3080	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto.	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	983,537.40	
3445-3081	Elaborar e integrar los reportes para el Informe de Gobierno.	Reporte	5.00	2.00	40.00	1.00	20.00	1.00	20.00	1.00	20.00	901,575.95	
3446-3083	Elaborar la estadística de la gestión de la Secretaría de la Contraloría.	Informe	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	327,845.80	
3448-3084	Evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas.	Evaluación	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,229,421.75	
3449-3085	Integrar y entregar la Cuenta Pública (programático).	Informe	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	327,845.80	
3451-3088	Recibir, tramitar, registrar y resolver solicitudes de información pública.	Resolución	70.00	16.00	22.86	20.00	28.57	19.00	27.14	15.00	21.43	1,803,151.90	
3453-3092	Realizar auditorías de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad.	Auditoría	4.00	0.00	0.00	2.00	50.00	0.00	0.00	2.00	50.00	1,147,460.30	
3455-3093	Elaborar el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la Administración Pública Estatal.	Informe	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	655,691.60	

Total: 8,196,145.00

ELABORÓ

LAE. Elisa Rocandio Rodríguez
Analista Especializado A

REVISÓ

Lic. María de Lourdes López Pérez García
Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo

AUTORIZÓ

Lic. Rodolfo Velázquez Martínez
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2015

Fecha: 2014-12-15 10:43:00

Proyecto: 010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210A0 Oficina del C. Srio. Contraloría

Objetivo:

Mantener una estrecha vinculación con las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo para atender requerimientos de información y orientación sobre los trámites y solicitudes de servicios, con el fin de que la ciudadanía tenga los suficientes medios de información y procesos de transparencia y rendición de cuentas.

Diagnóstico (situación actual)

Ante la necesidad de apoyar en la actualización de la información pública de oficio que presentan los sujetos obligados del Poder Ejecutivo y los criterios de la integración de la información ante el reconocimiento de la garantía individual del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión del gobierno, es importante que se homologuen los criterios para la clasificación de la información pública como reservada, así como para coadyuvar en la protección de los datos personales en poder de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo.

Asimismo, la necesidad de promover al interior del ejecutivo una cultura de rendición de cuentas, de políticas públicas de transparencia, del acceso a la información y protección de datos, conscientes de que cada vez existirá un mayor flujo de solicitudes de acceso, rectificación, corrección y oposición en el manejo de datos personales, retos que toma la UVIT para apoyar a las dependencias y organismos auxiliares en esta nueva forma de acceder a la información pública.

El 25 de marzo del 2014 fueron publicadas en la sección segunda del Periódico Oficial Gaceta del Gobierno las "recomendaciones para la designación de responsables de sistemas de datos personales de los sujetos obligados", disposición emitida por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Desde el año 2013 la Unidad participa en la operación del Programa "Compromiso con la Equidad de Género", llevando acciones que consisten en estandarizar las oportunidades existentes para repartirlas de manera justa entre ambos sexos. Los hombres y las mujeres deben contar con las mismas oportunidades de desarrollo.

Estrategias y líneas de acción

Mantener permanente comunicación con los titulares de las unidades de información de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo, para brindar el apoyo en las solicitudes de información que llegan a 2 o más sujetos obligados, así como la atención de los requerimientos de asesorías en materia de transparencia, ya sean presenciales, telefónicas o vía correo electrónico.

Promover la actualización permanente de los temas vinculados con las políticas públicas de transparencia a través de la gestión de capacitaciones a los integrantes del Comité de Información, responsables de los portales IPOMEX, responsables de módulos de acceso y servidores públicos habilitados de cada Dependencia y Organismos Auxiliares con el fin de atender de manera puntual y en apego a la Ley las solicitudes de información que se reciben de la ciudadanía, cumpliendo también con la obligación que tienen como sujetos obligados de la protección de datos personales.

Así mismo a efecto de cuidar que la información pública de oficio se encuentre actualizada, a fin de cumplir con la Ley, se tiene previsto su permanente revisión.

ELABORÓ

Lic. Joanna Alejandra Robles Cortés
Abogado Dictaminador

REVISÓ

Lic. Joanna Alejandra Robles Cortés
Abogado Dictaminador

AUTORIZÓ

Lic. Pedro Jorge Isaac Hernández
Jefe de la Unidad de Vinculación Interinstitucional de Transparencia



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 15/12/2014 10:45 am
PbR-02a

Programa: 010804 - Transparencia
Proyecto: 010804010101 - Vinculación ciudadana con la administración pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
1890-2090	Gestionar y coordinar con el INFOEM la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran.	Servidor Público	1,609.00	700.00	1,050,624.80	
1891-2091	Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las dependencias y entidades que lo soliciten.	Asesoría	209.00	150.00	525,312.40	
1895-2092	Realizar de manera selectiva inspecciones periódicas a los portales de transparencia y acceso a la información pública de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, promoviendo en su caso su actualización en apego a la normatividad.	Inspección	480.00	480.00	393,984.30	
1897-2093	Comunicar a los Titulares de los Organos de Control Interno, las reformas, adecuaciones o precisiones que se realicen a los ordenamientos aplicables a la transparencia y acceso a la información pública para que éstos promuevan el cumplimiento de los ordenamientos en la materia en su calidad de integrantes de los Comités de Información.	Comunicado	184.00	184.00	262,656.20	
1898-2094	Analizar los índices de transparencia que emitan organizaciones oficiales o reconocidas en la materia, a fin de monitorear la posición del Estado de México en las estadísticas, a fin de identificar mejoras.	Análisis	2.00	2.00	131,328.10	
1899-2095	Realizar acciones que incidan en una cultura de igualdad entre hombres y mujeres.	Acción	12.00	10.00	262,656.20	

Total: 2,626,562.00

ELABORÓ

Lic. Joanna Alejandra Robles Cortés
Abogado Dictaminador

REVISÓ

Lic. Joanna Alejandra Robles Cortés
Abogado Dictaminador

AUTORIZÓ

Lic. Pedro Jorge Martínez González
Jefe de la Unidad de Vinculación Interinstitucional de Transparencia



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 15/12/2014 10:46 am
PbR-09a

Programa: 01080401 - Transparencia
Proyecto: 010804010101 - Vinculación ciudadana con la administración pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2015
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
1890-2090	Gestionar y coordinar con el INFOEM la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran.	Servidor Público	700.00	175.00	25.00	175.00	25.00	175.00	25.00	175.00	25.00	1,050,624.80
1891-2091	Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las dependencias y entidades que lo soliciten.	Asesoría	150.00	37.00	24.67	38.00	25.33	37.00	24.67	38.00	25.33	525,312.40
1895-2092	Realizar de manera selectiva inspecciones periódicas a los portales de transparencia y acceso a la información pública de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, promoviendo en su caso su actualización en apego a la normatividad.	Inspección	480.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00	393,984.30
1897-2093	Comunicar a los Titulares de los Organos de Control Interno, las reformas, adecuaciones o precisiones que se realicen a los ordenamientos aplicables a la transparencia y acceso a la información pública para que éstos promuevan el cumplimiento de los ordenamientos en la materia en su calidad de integrantes de los Comités de Información.	Comunicado	184.00	0.00	0.00	92.00	50.00	0.00	0.00	92.00	50.00	262,656.20
1898-2094	Analizar los índices de transparencia que emitan organizaciones oficiales o reconocidas en la materia, a fin de monitorear la posición del Estado de México en las estadísticas, a fin de identificar mejoras.	Análisis	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	131,328.10
1899-2095	Realizar acciones que incidan en una cultura de igualdad entre hombres y mujeres.	Acción	10.00	2.00	20.00	3.00	30.00	2.00	20.00	3.00	30.00	262,656.20

Total 2,626,562.00

ELABORO

Lic. Joanna Alejandra Robles Cortés
Abogado Dictaminador

REVISÓ

Lic. Joanna Alejandra Robles Cortés
Abogado Dictaminador

AUTORIZO

Lic. Pedro Jorge Isaac González
Jefe de la Unidad de Vinculación Institucional de Transparencia

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colón Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210C000000 Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Ejercicio: 2015

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2014/12/12 11:31

ELABORÓ

C. Francisco Javier Mejía Sánchez
Líder B de Proyecto

REVISÓ

Lic. Araceli Escamilla Esquivel
Jefa del Departamento de Vinculación, Programación y Resultados Finales

AUTORIZÓ

Lic. Jazmin Alejandra Mendoza García
Directora de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Terminado



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2015

Fecha: 2014-12-12 11:31:00

Proyecto: 010502060103 Evaluación de los servidores públicos

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210C0 Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Objetivo:

Fomentar las acciones y medidas necesarias para llevar a cabo las evaluaciones de certificación de confianza a servidores públicos, bajo los principios de legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia que corresponda.

Diagnóstico (situación actual)

El 17 de septiembre de 2012, es creada la Unidad Estatal de Certificación de Confianza (UECC) como órgano desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría, con autonomía técnica para el ejercicio de sus atribuciones, atendiendo la necesidad de continuar consolidando la transparencia, la ética y la rendición de cuentas en la Administración Pública Estatal.

La Unidad Estatal de Certificación de Confianza tiene por objetivo vigilar que los servidores públicos de la Administración Pública Estatal y de la municipal, previo convenio del ayuntamiento con la Secretaría de la Contraloría, cumplan con legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia que correspondan al empleo, cargo o comisión que desempeñen, así como aplicar los procedimientos de evaluación de confianza y expedir las certificaciones correspondientes.

La Unidad tiene consigo un reto importante para el fortalecimiento de las instituciones al servicio de la sociedad, por ello la necesidad de contar con un grupo de alto grado de responsabilidad, profesionalismo y compromiso; capaz de tener las herramientas necesarias para lograr la objetividad e imparcialidad en las evaluaciones de Certificación de Confianza.

Esta Unidad presenta como área de oportunidad a la figura denominada Apoyo Técnico que es la encargada de coordinar, gestionar y ser el enlace entre ambas dependencias; toda vez que dependen de este servidor público el agilizar o retrasar las evaluaciones de la dependencia que representa, considerando no afectar las actividades diarias de la misma.

Se llevaron a cabo las evaluaciones de Certificación de Confianza a los servidores públicos sujetos, debido a la elaboración de perfiles de puesto durante el periodo comprendido de enero a Diciembre de 2014 en coordinación con las Secretarías que a continuación se mencionan:

- a) Secretaría del Trabajo.
- b) Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
- c) Secretaría de Finanzas.
 - Contraloría Interna.
 - Dirección General de Fiscalización.
 - Dirección General de Recaudación.
- d) Secretaría de Comunicaciones.
 - Junta de Caminos del Estado de México.
 - Contraloría Interna.
- e) Secretaría del Medio Ambiente.
 - Secretaría del Medio Ambiente.



- Protectora de Bosques del Estado de México.

f) Secretaría de Desarrollo Social

- Junta de Asistencia Privada del Estado de México.
- Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.

g) Secretaría de la Contraloría.

- Unidad Estatal de Certificación de Confianza.

Para el ejercicio 2015 la Unidad Estatal de Certificación de Confianza tiene contemplado evaluar a servidores públicos adscritos a las siguientes Dependencias:

a) Secretaría de Finanzas.

- Dirección General de Fiscalización.
- Dirección General de Recaudación.
- Coordinación Administrativa.

b) Secretaría de Desarrollo Social.

- Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.
- Consejo Estatal de la Mujer.
- Instituto Mexiquense de la Juventud.
- Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.

c) Secretaría de Comunicaciones.

d) Secretaría del Trabajo.

e) Secretaría del Transporte del Estado de México.

f) Secretaría de Agua y Obra Pública.

g) Secretaría de Desarrollo Económico.

h) Secretaría de Turismo.

i) Secretaría de Desarrollo Metropolitano.

Asimismo, se solicitará la autorización de 7 contratos por tiempo determinado para dar cumplimiento a la meta establecida para el ejercicio 2015.



Estrategias y líneas de acción

Tener acercamientos con las dependencias que integran la administración pública del Estado de México, para promover las evaluaciones de Certificación de Confianza.

Brindar la orientación y asesoría necesaria a las Instituciones para llevar a cabo sus evaluaciones de Certificación de Confianza.

Asesorar en materia de Certificación de Confianza al personal de apoyo técnico de las diferentes Dependencias y Organismos auxiliares que serán sujetos a las evaluaciones de Certificación de Confianza.

Contar con el personal necesario para dar cumplimiento a la meta establecida.

ELABORÓ

C. Francisco Javier Mota Sánchez
Líder B de Proyecto

REVISÓ

Lic. Araceli Escamilla Esquivel
Jefa del Departamento de Vinculación, Programación y Resultados Finales

AUTORIZÓ

Lic. Jazmín Alejandra Mendoza García
Directora de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza



U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210C00000 Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Ejercicio: 2015

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2014/12/12 11:31

ELABORÓ

C. Francisco Javier Motá Sánchez
Lider B de Proyecto

REVISÓ

Lic. Araceli Escamilla Esquivel
Jefa del Departamento de Vinculación, Programación y Resultados Finales

AUTORIZÓ

Lic. Jazmín Alejandra Mendoza García
Directora de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 12/12/2014 11:32 am
PbR-02a

Programa: 010502 - Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto: 010502060103 - Evaluación de los servidores públicos
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210C0 - Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
3490-3201	Realizar Evaluaciones de Certificación de Confianza.	Evaluación	300.00	300.00	13,909,476.00	

Total: **13,909,476.00**

ELABORÓ

C. Francisco Javier Mota Sánchez
Lider B de Proyecto

REVISÓ

Lic. Araceli Escamilla Esquivel
Jefa del Departamento de Vinculación, Programación y Resultados Finales

AUTORIZÓ

Lic. Jazmín Alejandra Mendoza García
Directora de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza



U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210C00000 Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Ejercicio: 2015

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2014/12/12 11:32

ELABORÓ

C. Francisco Javier Mota Sánchez
Lider B de Proyecto

REVISÓ

Lic. Araceli Escamilla Esquivel
Jefa del Departamento de Vinculación, Programación y Resultados Finales

AUTORIZÓ

Lic. Jazmín Alejandra Mendoza García
Directora de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 12/12/2014 11:32 am
PbR-09a

Programa: 01050206 - Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto: 010502060103 - Evaluación de los servidores públicos
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210C000000 - Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2015
3490-3201	Realizar Evaluaciones de Certificación de Confianza.	Evaluación	300.00	75.00	25.00	75.00	25.00	75.00	25.00	75.00	25.00	13,909,476.00

Total: 13,909,476.00

ELABORÓ

C. Francisco Javier Mota Sánchez
Líder B de Proyecto

REVISÓ

Lic. Araceli Escamilla Esquivel
Jefa del Departamento de Vinculación, Programación y Resultados Finales

AUTORIZÓ

Lic. Jazmín Alejandra Mendoza García
Directora de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210D000000 Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Ejercicio: 2015

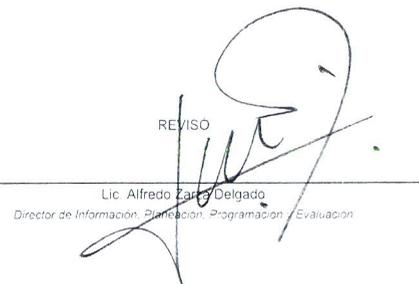
Definir Proyectos

Fecha y hora: 2014-12-11 17:14:00

ELABORO


Lic. José Luis Monterrubio Santana
Subdirección de Información, Programación y Seguimiento

REVISO


Lic. Alfredo Zarco Delgado
Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZO


Lic. Isael T. Montoya Arce
Inspector General

Terminado



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2015

Fecha: 2014-12-11 17:14:00

Proyecto: 010301010301 Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210D0 Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Objetivo:

Eficientar la gestión pública a través del diseño de estudios y proyectos especiales y una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que permitan mejorar las decisiones gubernamentales y entregar a la población servicios relacionados con los procesos administrativos.

Diagnóstico (situación actual)

La Contraloría Interna para el cumplimiento de sus atribuciones se apoya con personal comisionado.

Estrategias y líneas de acción

- 1.- Someter a la aprobación del Consejo Directivo, el proyecto de resolución de los procedimientos instaurados en contra de Servidores Públicos.
- 2.- Someter a Consejo Directivo asuntos de interes y/o relevancia de la Inspección General.
- 3.- Programar acciones de control y evaluación basadas en el análisis de riesgos.

ELABORÓ

Lic. Juan Manuel Mondragón Meneses
Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico

REVISÓ

Lic. Alejandro Carlos Tapia Izquierdo
Contralor Interno

AUTORIZÓ

Lic. Isael T. Montoya Arce
Inspector General



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2015

Fecha: 2014-12-11 17:14:00

Proyecto: 010301010303 Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210D0 Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Objetivo:

Eficientar el control administrativo de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos así como los servicios generales, con el objeto de proporcionarlos de manera eficaz y eficiente, para el cumplimiento de funciones de las Unidades Administrativas.

Diagnóstico (situación actual)

Actualmente esta Unidad Administrativa tiene diversos problemas como lo son: la mala calendarización del presupuesto del 2014, recursos insuficientes, se está realizando las gestiones con las Instancias correspondientes a fin de contar con bienes muebles propiedad de la Inspección General.

Estrategias y líneas de acción

- 1.- Establecer medidas de control interno a fin de efficientar los procesos de la Dependencia.
- 2.- Cumplir con los compromisos en tiempo y forma ante las instancias correspondientes de los diversos trámites administrativos referentes a recursos humanos, materiales y financieros.

ELABORÓ

LAE. Oscar Mario Flores Gomez
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

REVISÓ

LAE. Oscar Mario Flores Gomez
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

AUTORIZÓ

Lic. Isael T. Montoya Arce
Inspector General



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 2014-12-11 17:14:00

Proyecto: 010301010304 Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamenta
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 210D0 Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Objetivo:

Incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos de planeación, programación y evaluación de la gestión de las unidades administrativas de las dependencias globalizadoras del Poder Ejecutivo del Estado de México, así como la atención de solicitudes de información pública que se formulen a la misma.

Diagnóstico (situación actual)

Como Organismo sectorizado a la Secretaría de la Contraloría, es necesario contar con los programas y proyectos idóneos que permitan el desarrollo, por lo que se debe de contar con la captura y actualización del Sistema de Planeación y Presupuesto y lograr las metas establecidas.

Derivado de la falta de recursos en el ejercicio 2014 para tecnologías de la información el desarrollo de las actividades se ha visto reducido al mínimo.

Estrategias y líneas de acción

1. Convocar a reuniones de trabajo con cada una de las áreas.
 - 1.1. Recopilar la información proporcionada.
 - 1.2. Análisis de propuestas.
 - 1.3. Toma de decisiones.
2. Establecimiento de programas y proyectos.
 - 2.1. Definición de lineamientos generales para evaluación de programas.
 - 2.2. Análisis y captura de metas programático-presupuestales.
3. Implementar las tecnologías de información.
 - 3.1. Desarrollo e implementación de sistemas.
 - 3.2. Mantenimiento e incremento de la infraestructura tecnológica.

ELABORÓ

Lic. José Luis Monterrubio Santana

Subdirector de Información, Programación y Seguimiento

REVISÓ

Lic. Alfredo Zarza Delgado

Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZÓ

Lic. Isael T. Montoya Arce

Inspector General



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2015

Fecha: 2014-12-11 17:14:00

Proyecto: 010304010201 Responsabilidades administrativas

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210D0 Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Objetivo:

Incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos que garanticen la legalidad en las resoluciones emitidas y proporcionar un seguimiento eficaz de las quejas y denuncias, desde su recepción, hasta su conclusión.

Diagnóstico (situación actual)

La capacidad operativa de la Dirección se ha visto limitada por falta de mayor número de abogados con experiencia en derecho administrativo, así como personal operativo. No se cuenta con la infraestructura tecnológica suficiente. Los vehículos asignados a la Dirección son insuficientes para las actividades propias de la misma. Se requieren recursos materiales (papelería, archiveros), debido a la carga de trabajo.

Estrategias y líneas de acción

- I. Dictar diligencias que resulten necesarias para allegarse de mayores elementos en la integración de los expedientes, así como en la substanciación del procedimiento administrativo.
 - I.1. Determinar la existencia de posibles irregularidades atribuibles a distintos servidores públicos que sean detectadas en el análisis e integración del expediente, así como en el procedimiento administrativo.
 - I.2. Notificación de citatorio de garantía de audiencia.
 - I.3. Desahogo de la garantía de audiencia.
 - I.4. Notificación de la resolución.
 - I.5. Registro de inicio de procedimiento, fecha de notificación de resolución en el SIR.
 - I.6. Cuando se solicite con motivo de un juicio remitir el expediente ya con resolución a la Subdirección de lo Contencioso.

ELABORÓ

Lic. Maria Lorena Salgado Fragoso

Subdirectora de Análisis y Procedimientos Administrativos

REVISÓ

Mtra. Claudia Ibeth Quiterio Mendez

Directora de Responsabilidades

AUTORIZÓ

Lic. Isael T. Montoya Arce

Inspector General



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2015

Fecha: 2014-12-11 17:14:00

Proyecto: 010701010105 Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210D0 Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Objetivo:

Vigilar, prevenir y erradicar actos u omisiones de los servidores públicos integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, que contravengan la normatividad aplicable, así como atender quejas y/o denuncias de la ciudadanía.

Diagnóstico (situación actual)

El universo de atención es de 50,564 servidores públicos adscritos a las Instituciones de Seguridad Pública, la Dirección de Investigación sólo tiene 19 servidores públicos para supervisar, inspeccionar e investigar, además de 10 servidores públicos para la atención de quejas y denuncias, por lo que es insuficiente para atender el universo antes mencionado.

El personal con que se cuenta realiza, además de las actividades establecidas en su puesto funcional: las de notificación, supervisión, búsqueda de quejosos y elaboración de oficios. Lo anterior debido a que tienen que ser polifuncionales en virtud de que no existe el suficiente recurso humano. Asimismo, no se cuenta con los vehículos suficientes ni con la tecnología necesaria para llevar a cabo investigaciones con las figuras de usuario simulado y agente encubierto.

Estrategias y líneas de acción

1. Mantener una supervisión permanente de la actuación de los Servidores Públicos de las Instituciones de Seguridad Pública.
 - 1.1. Solicitar a las Instancias correspondientes los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos (humanos, materiales y tecnológicos).
2. Realizar diligencias aleatorias de supervisión, inspección e investigación, a las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.
 - 2.1. Realizar inspecciones especiales, extraordinarias y técnico jurídicas, al personal adscrito a las Instituciones de procuración de justicia y del sistema penitenciario.
 - 2.2. Implementar operativos de usuario simulado y acciones encubiertas, que nos permitan encontrar irregularidades en flagrancia y estar en posibilidad de actuar con el grupo de inspectores.
 - 2.3. Ejecutar inspecciones integrales a las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México en las que se tenga la participación y supervisión de los Jefes de Departamento, Subdirectores y Director de Investigación, cuando así se requiera.
3. Implementar programas de actualización que permitan fortalecer la actuación del personal de la Dirección de Investigación.

ELABORÓ

Lic. Olga Araceli Rincón Salas

Jefa del Departamento de Quejas y Denuncias

REVISÓ

Lic. Carlos Amador Iglesias Aguilar

Director de Investigación

AUTORIZÓ

Lic. Isael T. Montoya Arce

Inspector General



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210D000000 Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Ejercicio: 2015

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2014/12/11 17:18

ELABORO

Lic. José Luis Monterrubio Santana
Subdirector de Información, Programación y Seguimiento

REVISO

Lic. Alfredo Garza Delgado
Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZO

Lic. Isael T. Montoya Arce
Inspector General
Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GRANDE

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 11/12/2014 17:21 pm
PbR-09a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010301 - Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D000000 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2015
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
4205-3470	Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como asesor del Inspector General.	Reunion	10.00	2.00	20.00	3.00	30.00	3.00	30.00	2.00	20.00	2,025,234.43
4206-3471	Participar en las reuniones de Consejo Directivo de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.	Reunion	10.00	2.00	20.00	3.00	30.00	3.00	30.00	2.00	20.00	4,469,482.88
7099-5954	Realizar auditorias, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula al funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoria	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	97,769.94
7100-5955	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	11.00	1.00	9.09	3.00	27.27	4.00	36.36	3.00	27.27	97,769.94
7101-5956	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	66.67	1.00	33.33	97,769.94
7102-5957	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunion	3.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	0.00	0.00	97,769.94
7103-5958	Comite de Control y Evaluación.	Sesión	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	97,769.93

Total: 6,983,567.00

ELABORÓ

Lic. Juan Manuel Montañón Meneses
Jefe de la Unidad de Asesoría y Apoyo Jurídico

REVISÓ

Lic. Alejandro Carlos Tapia Izquierdo
Contralor Interno

AUTORIZÓ

Lic. Isael T. Montoya Arce
Inspector General



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 11/12/2014 17:21 pm
PbR-09a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010303 - Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D000000 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2015
4208-2142	Admisitrar el presupuesto de egresos autorizado.	Informe	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	1,729,736.31
4209-2145	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios).	Informe	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	4,132,147.85
4210-2141	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización.	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	1,009,012.84
Total:											6,870,897.00	

ELABORO

LAE Oscar Mario Flores Gomez
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

REVISO

LAE Oscar Mario Flores Gomez
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

AUTORIZO

Lic. Isabel T. Montoya Arce
Inspector General



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GRANDE

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 11/12/2014 17:21 pm
PbR-09a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010304 - Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D000000 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Principales Acciones			Cantidad		Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2015	
4211-3079	Llevar a cabo la integración programática del Anteproyecto de Presupuesto.	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	1,738,403.08	
4212-3080	Coordinar, analizar, registrar e integrar al avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto.	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1,738,403.08	
4213-3477	Proporcionar servicios de soporte técnico.	Servicio	600.00	150.00	25.00	150.00	25.00	150.00	25.00	150.00	25.00	1,529,794.72	
4231-3085	Integrar y entregar la Cuenta Pública (programático).	Informe	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,529,794.71	
4232-3478	Administrar módulos y sistemas de información.	Sistema	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1,355,954.41	

Total: 7,892,350.00

ELABORÓ

Lic. José Luis Montarubio Santana
Subdirector de Información, Programación y Seguimiento

REVISÓ

Lic. Alfredo Zorza Delgado
Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZÓ

Lic. Isabel T. Montoya Arce
Inspector General



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GRANDE

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 11/12/2014 17:21 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010201 - Responsabilidades administrativas
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D000000 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Mexico

Principales Acciones			Cantidad		Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2015	
4204-2366	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	130.00	30.00	23.08	32.00	24.62	33.00	25.38	35.00	26.92	3,818,456.64	
4221-3484	Determinación de no inicio del procedimiento	Archivo	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3,272,962.83	
4228-3482	Emitir recomendación al superior jerárquico del servidor público sancionado, derivado de la resolución para su observancia y cumplimiento.	Recomendación	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3,515,404.53	

Total: 10,606,824.00

ELABORO

Lic. María Lorena Salgado Fragoso
Subdirectora de Análisis y Procedimientos Administrativos

REVISO

Mtra. Claudia Ibeth Quiñero Méndez
Directora de Responsabilidades

AUTORIZO

Lic. Isabel T. Montoya Arce
Inspector General



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 11/12/2014 17:21 pm
PbR-09a

Programa: 01070101 - Seguridad pública
Proyecto: 010701010105 - Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D000000 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Principales Acciones			Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto	
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2015
4201-3463	Recibir quejas y/o denuncias.	Queja	3,800.00	980.00	25.79	920.00	24.21	920.00	24.21	980.00	25.79	2,135,810.61
4202-3466	Llevar a cabo acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación de quejas y denuncias de las Instituciones de Seguridad Pública.	Acción	1,280.00	345.00	26.95	295.00	23.05	295.00	23.05	345.00	26.95	6,011,911.34
4203-3468	Recomendar a las instancias competentes, la implementación y ejecución de controles, programas y estrategias a fin de prevenir las conductas irregulares cometidas por el personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública.	Recomendación	24.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	1,740,190.12
4222-3465	Atender quejas y/o denuncias.	Queja	2,280.00	550.00	24.12	590.00	25.88	570.00	25.00	570.00	25.00	2,135,810.61
4227-3485	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad.	Acuerdo	600.00	150.00	25.00	138.00	23.00	138.00	23.00	174.00	29.00	1,898,498.32

Total 13,922,321.00

ELABORÓ

Lic. Olga Araceli Rincon Salas
Jefa del Departamento de Quejas y Denuncias

REVISÓ

Lic. Carlos Amador Iglesias Aguilar
Director de Investigación

AUTORIZÓ

Lic. Isaac T. Montoya Arce
Inspector General



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210D000000 Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Ejercicio: 2015

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2014/12/11 17:20

ELABORO

Lic. José Luis Monterrubio Santana
Subdirector de Información, Programación y Seguimiento

REVISO

Lic. Alfredo Zampa Delgado
Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZO

Lic. Isael T. Montoya Arce
Inspector General

Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 11/12/2014 17:17 pm
PbR-02a

Programa: 010301 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010301 - Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D0 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
4205-3470	Participar en reuniones de Organismo de Gobierno en las que se funja como asesor del Inspector General.	Reunión	10.00	10.00	2,025,234.43	
4206-3471	Participar en las reuniones de Consejo Directivo de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.	Reunión	10.00	10.00	4,469,482.88	
7099-5954	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	4.00	4.00	97,769.94	
7100-5955	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	9.00	11.00	97,769.94	
7101-5956	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	0.00	3.00	97,769.94	
7102-5957	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	2.00	3.00	97,769.94	
7103-5958	Comité de Control y Evaluación.	Sesión	0.00	2.00	97,769.93	

Total: **6,983,567.00**

ELABORO

Lic. Juan Manuel Montoya Meneses
Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico

REVISO

Lic. Alejandro Carlos Tacía Izquierdo
Contralor Interno

AUTORIZO

Lic. Isael T. Montoya Arce
Inspector General



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 11/12/2014 17:17 pm
PbR-02a

Programa: 010301 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010303 - Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D0 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
4208-2142	Administrar el presupuesto de egresos autorizado.	Informe	12.00	12.00	1,729,736.31	
4209-2145	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios).	Informe	12.00	12.00	4,132,147.85	
4210-2141	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización.	Documento	0.00	1.00	1,009,012.84	
Total:					6,870,897.00	

ELABORÓ

LAE. Oscar Mario Flores Gomez
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

REVISÓ

LAE. Oscar Mario Flores Gomez
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

AUTORIZO

Lic. Isael T. Montoya Arce
Inspector General



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 11/12/2014 17:17 pm
PbR-02a

Programa: 010301 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010304 - Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gube
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D0 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Principales Metas

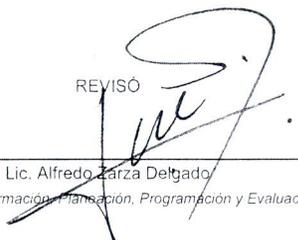
Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
4211-3079	Llevar a cabo la integración programática del Anteproyecto de Presupuesto.	Documento	1.00	1.00	1,738,403.08	
4212-3080	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto.	Informe	4.00	4.00	1,738,403.08	
4213-3477	Proporcionar servicios de soporte técnico.	Servicio	480.00	600.00	1,529,794.72	
4231-3085	Integrar y entregar la Cuenta Pública (programático).	Informe	0.00	1.00	1,529,794.71	
4232-3478	Administrar módulos y sistemas de información.	Sistema	0.00	2.00	1,355,954.41	

Total: **7,892,350.00**

ELABORÓ


Lic. José Luis Monterrubio Santana
Subdirector de Información, Programación y Seguimiento

REVISÓ


Lic. Alfredo Zarza Delgado
Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZÓ


Lic. Isael T. Montoya Arce
Inspector General



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 11/12/2014 17:17 pm
PbR-02a

Programa: 010304 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010201 - Responsabilidades administrativas
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D0 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
4204-2366	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	120.00	130.00	3,818,456.64	
4221-348 4	Determinación de no inicio del procedimiento.	Archivo	0.00	12.00	3,272,962.83	
4228-348 2	Emitir recomendación al superior jerárquico del servidor público sancionado, derivado de la resolución para su observancia y cumplimiento.	Recomendación	0.00	12.00	3,515,404.53	

Total: 10,606,824.00

ELABORÓ

Lic. María Lorena Salgado Fragoso
Subdirectora de Análisis y Procedimientos Administrativos

REVISÓ

Mtra. Claudia Ibeth Quiterio Mendez
Directora de Responsabilidades

AUTORIZÓ

Lic. Israel T. Montoya Arce
Inspector General



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 11/12/2014 17:17 pm
PbR-02a

Programa: 010701 - Seguridad pública
Proyecto: 0107010105 - Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D0 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
4201-3463	Recibir quejas y/o denuncias.	Queja	1,800.00	3,800.00	2,135,810.61	
4202-3466	Llevar a cabo acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación de quejas y denuncias de las Instituciones de Seguridad Pública.	Acción	1,200.00	1,280.00	6,011,911.34	
4203-3468	Recomendar a las instancias competentes, la implementación y ejecución de controles, programas y estrategias a fin de prevenir las conductas irregulares cometidas por el personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública.	Recomendación	24.00	24.00	1,740,290.12	
4222-3465	Atender quejas y/o denuncias.	Queja	0.00	2,280.00	2,135,810.61	
4227-3485	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad.	Acuerdo	0.00	600.00	1,898,498.32	

Total: 13,922,321.00

ELABORÓ

Lic. Olga Marceli Rincón Salas
Jefa del Departamento de Quejas y Denuncias

REVISÓ

Lic. Carlos Amador Iglesias Aguilár
Director de Investigación

AUTORIZÓ

Lic. Isael T. Montoya Arce
Inspector General